

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

CSH

✓ LA EDUCACION SECUNDARIA COMO REFLEJO DE LAS IDEAS POLITICAS
(1970-1976).

TESINA PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN HISTORIA.

✓ AUTOR: MARTHA LETICIA ORTEGA GUTIERREZ.

1994.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

LA EDUCACION SECUNDARIA COMO REFLEJO DE LAS IDEAS POLITICAS

(1970-1976).

TESINA PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN HISTORIA.

AUTOR: MARTHA LETICIA ORTEGA GUTIERREZ.

ASESOR: HISTORIADOR. FEDERICO LAZARIN MIRANDA.

1994.

INDICE GENERAL

<u>INTRODUCCION</u>	pag. 1
I. ANTECEDENTES	3
1. Situación económica.	5
2. Situación política.	8
3. Situación ideológica.	9
<u>II. LA PRACTICA EDUCATIVA EN MEXICO</u>	14
1. Antecedentes históricos de la Reforma Educativa.	14
2. Causas y justificaciones que propiciaron la Reforma Educativa.	18
3. Características y efectos de la Reforma Educativa.	22
4. Análisis de la Reforma Educativa en la educación Media Básica.	25
5. El Sistema Educativo Nacional.	28
6. Definición de la Educación Media Básica.	30
6.1. Objetivos de la Educación Media Básica.	32
6.2. Organización de la Educación Media Básica y su funcionamiento escolar	35
6.3. Lineamientos generales sobre los programas de aprendizaje.	37
6.4. El plan de estudios y sus modalidades.	39

III. <u>LA POLITICA EDUCATIVA EN LA EDUCACION SECUNDARIA.</u>	43
1.- La práctica educativa y los procesos económicos.	43
2.- La practica educativa y los procesos ideológicos.	65
3.- La práctica educativa y sus objetivos políticos.	78
CONCLUSION.	87
NOTAS.	94
BIBLIOGRAFIA.	98

INTRODUCCION

El siguiente trabajo tiene por objeto fundamental definir la importancia que tuvo la política educativa, en el proceso de desarrollo de la formación social mexicana durante el período de Luis Echeverría Alvarez.

La justificación a esta limitación se debe a que a partir de 1970 el gobierno nacional organiza y coordina, sistemáticamente, un programa nacional de "reforma educativa" para todos los niveles de enseñanza como respuesta institucional a las demandas sociales, políticas y económicas de la población. Y es en este período, cuando la práctica educativa en México sufrió un proceso de transformación y de cambio que había de dar origen a un proyecto general denominado "Reforma Educativa". Este cambio consistió en una transformación teórica que se convirtió en una transformación de la organización y el desarrollo de la educación, hasta convertirse en una renovación continua de las bases en las que estaba incrustada la política educativa anterior. Es decir que la estructura básica de la política educativa no ha sufrido cambios radicales sino transformaciones y modificaciones a la nueva situación de las clases sociales y a la situación económica, política e ideológica del país, ya que la burguesía no necesariamente genera una ideología nueva, sino que permite reajustes en la transformación de la formación social mexicana.

Se trata a partir de lo anterior, de mostrar de qué manera

tendió a resolverse el problema de la relación entre los procesos sociales del país y los procesos educativos, de tal forma que estemos en condiciones de conocer una serie de elementos en materia educativa que nos permitan explicar cuáles son las condiciones que se siguen en la política educativa mexicana.

Trataremos entonces de mostrar qué ocurre en México durante ese período, y el conjunto de cambios en la política educativa y justamente así explicaremos que la política educativa, obedeció a las condiciones económicas del país, y la forma cómo se ha venido desarrollando la lucha ideológica y política dentro de la formación social mexicana. Ahora bien el motivo por lo cual elegí la educación secundaria se debe a que la educación Media Básica es un puente entre las primarias y las escuelas propiamente universitarias y porque es una institución con métodos apropiados para los adolescentes de entre 13 y 16 años y porque es la que proporciona diversas salidas hacia diferentes campos de actividad futura de un individuo.

El presente trabajo está dividido en tres unidades:

La primera unidad está integrada por tres partes, que corresponden a las instancias de toda formación social: económica, política e ideológica y tiene por objetivo mostrar cuáles son los cambios más significativos que ocurrieron en la formación social mexicana de 1970-1976. Esta unidad está presentada en forma breve debido a que no pretendemos hacer un análisis original sino presentarlo como los antecedentes.

La segunda unidad está dividida en seis partes, en donde se

intenta hacer una descripción general del Sistema Educativo Nacional en la Educación Media Básica.

Por último la tercera unidad intentará analizar a través de la descripción del Sistema Educativo Nacional 1970-1976 el proceso histórico de las instancias económicas, políticas e ideológicas, contemplando la trayectoria del Sistema Educativo pregonada a través de la Reforma Educativa y exponer las corrientes ideológicas en Educación, retomando esta etapa como una del propósito político del gobierno de Luis Echeverría Alvarez. Y su grupo.

Para realizar la investigación recurrí al archivo de la SEP, y a la Biblioteca de la UNAM y a la Biblioteca de la UAM Izatapalapa, en donde afortunadamente encuentre bastante bibliografía adecuada al tema elegido. Me base en datos bibliográficos, debido a que el período elegido es reciente y por que los libros traen datos, citas y notas de documentos y periódicos de la época.

ANTECEDENTES

En 1969 fue lanzada la candidatura de Luis Echeverría Alvarez a la presidencia de la República. Echeverría asumió el poder en julio de 1970, dentro de un ambiente poco propicio a la estabilidad y al equilibrio económico y político. Debido al movimiento estudiantil de 1968, que exhibió la debilidad de las instituciones gubernamentales, el PRI padeció de desprestigio y confianza entre la clase media como consecuencia de las tácticas

represivas que estrecharon las alternativas de alianza entre el sector popular y el Estado, la matanza del 2 de octubre en Tlatelolco, por policías y el ejército y "desequilibrio de la balanza de pagos; para cubrir las necesidades de producción insuficientes para cubrir las necesidades del mercado interno e infraestructura raquítica para acelerar la industrialización".(1) A esto se debe que desde un principio, el gobierno recién surgido, se postulara así mismo como un régimen revolucionario y a favor del cambio económico, político, social y primordialmente cultural a través de la "Reforma Educativa", en la medida en que el esquema de desarrollo que se había establecido en el país con el nombre de "Desarrollo Estabilizador" acababa de demostrar su total ineficiencia.

Así que era necesario un régimen modernista y renovador de las antiguas estructuras sociales del país y fue precisamente en eso en lo que trató de significarse el nuevo gobierno que debía resolver el destino del país durante el período de 1970-1976.

A grandes rasgos la situación del país al momento de la llegada de Luis Echeverría era el siguiente.

1.- SITUACION ECONOMICA

La forma de crecimiento o el esquema de desarrollo económico del país llamado "Desarrollo Estabilizador" entró en una crisis global bastante severa, consecuencia de la creciente desigualdad en la distribución del ingreso y de la conservación y profundización de la propiedad de los medios de producción en manos de unos cuantos: "esta situación llevó a la economía nacional hacia fines de la década de los años sesenta a la necesidad de cambios en la política del desarrollo, vigente desde los primeros años de la posguerra, que no pudo prever la magnitud de los desequilibrios sociales que generaría, ni la dinámica económica y demográfica del país". (2)

Las raíces de esta crisis se encuentra en los siguientes procesos:

- 1) En la creciente sustitución de la producción agrícola realizada por los gobiernos anteriores, para fortalecer la producción "moderna" de la industria que, además estaba financiada por la iniciativa privada (nacional y extranjera) provocando un mayor empobrecimiento de los sectores campesinos del país.
- 2) La agricultura por ese proceso de desplazamiento, comenzó a sufrir un estancamiento y una descapitalización que impidió un desarrollo equilibrado de los dos sectores más importantes de la economía.

"El sector agrícola debido a una permanente relación de

intercambio desfavorable y a la baja tasa de inversión pública en el campo sufrió una continua descapitalización, que afectó profundamente su crecimiento".(3)

3) Hay intentos de fortalecer un proceso de modernización de la agricultura (en algunas áreas del país), pero esa renovación siempre estuvo en manos de la inversión extranjera o en su defecto en la iniciativa privada o "más bien las empresas transnacionales se ocupan de la industrialización de los productos del campo y, en esa medida, controlan parte de la producción agrícola".(4)

4) El hecho de que se diera una "creciente participación de la inversión extranjera en la industria mexicana, junto con un alto grado de concentración de la propiedad de los diferentes medios de producción",(5) provocó que los beneficios reales de esta producción nunca estuvieran al alcance de los sectores mayoritarios del país.

5) El proceso de industrialización del país (generado desde el exterior según las necesidades de las empresas transnacionales) trajo como consecuencia inmediata el retraso de actividades agropecuarias y provocó grandes cambios en la estructura social mexicana; las más significativas fueron las siguientes: Crecimiento acelerado de las ciudades y de los obreros asalariados, aumento de los sectores medios de la población (empleados de comercio, la banca, los seguros, los profesionistas y los empleados de gobierno), pero, también aumentó el grupo de marginados.

De la misma manera, la renovada forma de acumulación industrial provocó el aumento del desempleo (por falta de capacidad) de absorción en la industria y de mano de obra emigrada de zonas agrícolas), desigualdad del desarrollo económico en las diferentes áreas económicas del país, una concentración mayor de la riqueza y de los medios de producción; ello sin contar con el estancamiento de los servicios de la salud, de los transportes, de la educación, etc.. Que sufrieron también un proceso de fuerte descapitalización. Y si a todo este desastre se le añade el aumento considerable de las inversiones extranjeras, la situación económica del país presentaba un saldo catastrófico que exigía del grupo en el poder, cambios que permitieran al capitalismo mexicano seguirse reproduciendo. (Ver p. 29 de la política económica en México de Carlos Tello).

A manera de resumen se podría decir que "el México a finales de la década de los años sesentas era muy distinto al que se imaginaban los círculos del poder económico; junto a la solidez monetaria, el crecimiento económico y la aparente estabilidad, estaba la creciente concentración de la riqueza, los rezagos en la atención de los servicios sociales, la concentración de la propiedad de los medios de producción, la penetración del capital extranjero, la insuficiencia agropecuaria, la ineficacia industrial, el desempleo, la represión y el debilitamiento del sector público". (6)

2.- SITUACION POLITICA

La catastrófica evolución económica del país generó un desmoronamiento del poder político, cuya característica fue la desconfianza total de la población hacia el gobierno, ya que "se agudizan y precisan las tensiones sociales, originadas en el modelo de desarrollo "Estabilizador" y, por otra, el sistema político se encontraba gravemente desgastado y desacreditado como consecuencia del movimiento estudiantil popular de 1968".(7)

La presión ejercida entonces originó la llamada Apertura Democrática, Echeverría trató de reconquistar el apoyo popular, desde la gira política que realizó como candidato.

El estilo personal de gobernar de Echeverría cuenta con aciertos como el de la Ley de Transferencia de Tecnología, tendiente a lograr una mayor independencia tecnológica y económica de México al reducir los pagos al extranjero por regalías.

La acción desplegada por el presidente Echeverría puso de manifiesto las complejidades del sistema político y la paulatina falta de control sobre los niveles intermedios, es decir, se puso en evidencia el contraste entre la intencionalidad de los mandatarios y sus colaboradores inmediatos, y la resistencia por parte de los sectores opuestos al cambio.

Los años que corrieron de 1970 a 1976 fueron pródigos en elementos de sacudimiento social. Sin embargo, lo más doloroso fue la sanguinaria represión de una manifestación estudiantil por

un grupo paramilitar, ante la indiferencia de las autoridades policiacas, el 10 de junio de 1971, en la Ciudad de México.

3.- SITUACION IDEOLOGICA

Como ya se había dicho, el incremento de las relaciones de dependencia extranjera contraídas por los regímenes anteriores, y la aparición de la crisis general del sistema social mexicano, obligaron al gobierno de Luis Echeverría a plantearse desde un primer momento como un gobierno a favor del cambio social. Sólo que esa necesidad de constituirse en un gobierno reformista, se enfrentó como un conjunto de intereses económicos tanto nacionales como extranjeros. Esto ocasionó que el gobierno de Echeverría, ante la imposibilidad de asumir su papel transformador de la sociedad tuviera que reducirse a autonombrarse como un gobierno revolucionario y reformador, aun que detrás de esa máscara se encontraba realmente un gobierno de clase burguesa, preocupado por proteger y fomentar los intereses de los grupos oligopólicos que ya existían dentro del país (gobierno reformador, gobierno burgués) el Estado mexicano requirió de todo un proceso ideológico, cuyas bases se encontraban en el origen mismo del "partido de la Revolución" (con la diferencia de que ahora dicho proceso ideológico jugaría un papel más importante).

"El presidente Luis Echeverría presionado por la necesidad de transformaciones y ampliaciones sociales y políticas que el 68

reveló, decidió apoyar su proyecto de modernización capitalista en una batalla ideológica centrada "en el control de los medios masivos". (8)

En este sentido podríamos decir que un cierto proceso ideológico le fue impuesto al gobierno de Echeverría (incluyendo todas sus características teóricas y conceptuales) por la urgente necesidad de tener que resolver inmediatamente los más graves problemas nacionales, por ejemplo:

1) El régimen de Luis Echeverría se vió obligado a definirse como un gobierno popular y de justicia social, debido a la urgente necesidad que tenía el país de resolver o de equilibrar las grandes desigualdades económicas que existían entre las clases sociales.

2) También por necesidades políticas, el gobierno de Echeverría se vió obligado a desarrollar una campaña ideológica a favor del nacionalismo y de la llamada "Apertura Democrática", con el objetivo de frenar y de controlar la creciente movilización política en que se encontraba el país (sobre todo por parte de los estudiantes y de los trabajadores).

3) Por último, el nuevo gobierno se vió obligado a llevar a cabo al menos teóricamente todo un proceso de renovación cultural del país, que para el caso que nos interesa, se hizo manifiesto en la promoción de la llamada "Reforma Educativa" cuyo único objetivo era adecuar los procesos ideológicos del país, a los "nuevos" programas de desarrollo económicos y social. "Porque el Sistema Educativo es un instrumento de política nacional. En ciertos

aspectos es el instrumento más poderoso y también el que requiere de un manejo más cuidadoso y más técnico. Los críticos de orientación marxista han señalado que en las sociedades capitalistas maduras, el aparato ideológico de Estado ocupa la posición dominante, inclusive por encima del régimen electoral parlamentario y el sistema de los partidos, es el aparato educativo".(9)

Fue un gobierno profundamente demagógico y contradictorio absolutamente incapaz de resolver los problemas económicos del país, pero que en cambio hizo uso de todos los posibles recursos del engaño público, en esa medida el populismo, la obra reformista y el nacionalismo no fueron sino partes conceptuales de todo un proceso ideológico que ya le había sido impuesto por la burguesía al gobierno que, no estaba del todo interesado en conseguir las metas que el mismo había planeado.

La realidad era esa, la ideología y la cultura en general sólo fueron un instrumento político para un nuevo régimen y nunca un fin por sí mismo, en esa medida los logros que se obtuvieron o que se pudieron obtener a partir de la Reforma de la Educación estaban condicionados a los propios límites que le imponía la situación global y crítica del país.

A continuación a manera de conclusión podríamos decir lo siguiente:

El gobierno de Luis Echeverría se encontró desde un principio, sujeto a una serie de límites y de condiciones que le sirvieron de marco para el desarrollo de toda su obra administrativa, y

fueron precisamente esas condiciones las que obligaron al nuevo régimen a adoptar características específicas que nunca fue capaz de superar por ejemplo:

1) La dependencia económica y la dominación que sobre él ejercían los grupos nacionales y extranjeros, obligaron en el aspecto económico al gobierno de Luis Echeverría a adoptar una posición a favor de la industria, pues iba más de acuerdo con sus necesidades monopólicas "así la inversión directa se encauza hacia la industria y dentro de ésta hacia el desarrollo de nuevas ramas o la expansión de otras, hasta ese momento poco evolucionadas".(10)

Este proceso de industrialización requería de un Estado que tuviera una participación más activa en la economía, en la medida en que ello permitiera un mayor nivel de acumulación y de concentración de capital.

2) En lo político, la situación crítica de la sociedad mexicana después de 1968 obligó al Estado a adoptar una nueva posición a favor de una aparente participación de la mayoría de la población en la toma de decisiones, y a ello se debe la llamada "Apertura Democrática" que pronto fue desmentida por el desarrollo de los acontecimientos de 1971 cuya única finalidad era fomentar un proceso de movilización política que, en la medida en que estuvo a punto de rebasar las posibilidades de control del Estado fue suprimida haciendo uso nuevamente de la fuerza.

Este proceso de democratización requirió de un Estado que permitiera una mayor participación de las masas populares en las

desiciones del gobierno, y como esto no era posible llevarlo a cabo en términos reales, el Estado se redujo a jugar el papel ideológico de los intereses de la mayoría.

3) Por último, debido a las limitaciones del Estado frente a los intereses monopolistas, el gobierno de Echeverría se dedicó a fomentar todo un proceso ideológico que sirviera para ocultar verdaderos problemas económicos y sociales del país, mediante campañas de demagogia reformista que pronto cayeron en desuso y que se convirtieron en mecanismos de burla pública para personalizar la lucha de clases del país.

II. LA PRACTICA EDUCATIVA EN MEXICO.

1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA REFORMA EDUCATIVA

El objetivo de esta segunda unidad, consiste en definir a grandes rasgos, cuáles son los principales conceptos y enunciados que dieron lugar al sistema educativo que nos ocupa; esto significa que lo único que pretendemos aquí es hacer mención de todo el aparato teórico y conceptual que se constituyó en la base de la "Reforma Educativa" en el nivel de la Educación Secundaria.

Para finalizar lo anterior, simplemente hemos hecho mención de los principales postulados que sirvieron de base para la realización de la "Reforma Educativa en el nivel Medio Básico" a partir, de los acuerdos de Chetumal de 1974, y de la Ley Federal de Educación de 1973, así en esa medida, no hay en este capítulo, ni un análisis crítico ni una explicación de las ideas que dieron origen a todo este proceso; ya que eso es un objetivo de la tercera unidad.

Es necesario hablar de la importancia que han tenido los procesos educativos a lo largo de todo el período posterior a la Revolución; debido a que los diferentes gobiernos surgidos a partir de ese momento han visto en la educación uno de los instrumentos más viables para la realización de sus programas globales de desarrollo, en la medida en que ésta ha tenido una función importante en la reproducción de los procesos sociales: "El sistema escolar multiplica y profundiza sus funciones que

reproducen y consolidan la estructura social y las relaciones de poder entre las clases sociales y al mismo tiempo se convierte en espacio de lucha y contradicciones, en cuanto que recoge y refleja las tensiones y los conflictos sociales". (11)

Ahora bien: podemos decir que el peso de la educación formal en la sociedad, es resultado de la extensión alcanzada por el sistema escolar y de su funcionamiento de acuerdo con las necesidades y las demandas que le solicita el sistema económico y social del país.

A partir de lo anterior se hizo necesario adecuar el sistema a las necesidades eminentes del país. La necesidad de mantener al pueblo como fuerza de trabajo (obrera) o de mediano nivel porque los altos niveles están reservados para "su gente" la que tiene acceso al control político, económico y que está conectada con los grandes negocios y empresas o capitales; y esto lo hizo de diferentes formas de las cuales la más importante fue la llamada "Reforma Educativa".

La "Reforma Educativa" implica una propuesta de cambios que deben tener lugar en los sistemas educativos, tanto en su organización como en sus contenidos y métodos, con el propósito de superar sus fallas y controlar sus rendimientos.

Reformar la Educación no significa que haya que cambiar todo, sino revisarlo; en el caso de la Reforma Educativa de 1970 se consideró fundamental el contenido doctrinario de la Constitución política.

Debemos aclarar que la tendencia de las Reformas Educativas,

no se dan como un elemento aislado, sino que van a ser provocados por el proceso de cambio social, de tal manera que sociedad y cambio educativo se implican y se complementan.

Considerado dos aspectos: primero cuantitativamente que se dió con la expansión de recursos financieros destinados a la educación, y el ensanchamiento constante de la red de establecimientos de enseñanza pública, lo cual ha determinado que sean más accesibles para las nuevas generaciones los beneficios de la educación ejemplo.

Comite administrador del programa federal de construcción de escuelas.

(Inversión en millones de pesos)

NIVEL	1971	1972	1973	1974	1975	1976	SUMA
Elemental	324.90	486.01	660.91	692.19	868.20	1134.74	4166.95
Med. Bas.	179.40	555.04	584.44	703.35	1137.60	679.87	3839.70
Med. Sup.	42.30	249.89	289.09	401.37	528.60	434.71	1945.96
Superior	75.40	424.60	401.97	711.42	796.50	968.05	3377.94
Ext. Esc.	9.60	69.66	78.18	109.90	196.60	120.01	583.95
Repcion.	25.70	39.81	85.01	142.45	70.69	66.62	430.28
Admon.	126.67	160.82	247.43	274.05	340.00	346.00	1494.97
Suma	783.97	1985.83	2347.03	3034.73	3938.19	3750.00	15839.7

+ Inversiones programadas.

Fuente: Estimación del grupo de análisis del sector Educativo (GASE)

En este cuadro podemos darnos cuenta como la inversión para

la construcción de escuelas fue aumentando entre 1971 y 1975, solo en 1976 se notan bajas. En la Media Básica, que es la que nos ocupa tuvo una inversión considerable de 3839.70

Distribución del presupuesto final de la Secretaría de Educación Pública.

(Millones de pesos)							
Programas	1971	1972	1973	1974	1975	1976	Suma
Educación Preescolar	196.8	240.3	325.4	407.0	593.2	776.9	2539.6
Educación Primaria	4420.5	4977.2	6574.1	8709.2	12424.9	13811.3	50917.2
Educación Media Bas.	1947.2	2373.1	3287.5	3919.6	5522.8	7094.9	24145.1
Educación Media Sup.	1010.3	1302.1	1853.8	2705.1	4280.5	4789.2	16241.0
Educación Superior	1147.4	1878.9	2210.9	3004.1	4865.8	6792.4	19899.1
Sistemas Abiertos	9.3	16.1	40.1	68.4	111.9	215.9	461.7
Atención a Grupos Marginados	187.7	264.5	457.3	719.5	1235.9	1736.8	4601.7
Mecanismos de Participación Social	42.4	66.1	76.6	93.2	140.3	154.1	572.7

Fuente: Estimación del grupo de análisis del sector educativo.
(GASE)

Como podemos darnos cuenta a 34 programas se le distribuyó más presupuesto, debido a la importancia que tienen y a la demanda existente; estas son: Educación Primaria 50917.2, Educación Media Básica 24145.1, Educación Media Superior 16241.0 y a la Educación Superior 19899.1.

Y segundo, cualitativamente, los cambios anteriores se han expresado en los esfuerzos por reformar nuestro sistema

educacional tanto en su estructura orgánica como en sus planes, programas y métodos de enseñanza.

Lo que ha buscado el gobierno es descubrir cuáles son las necesidades educativas que propician la creación de una Reforma Educativa auténtica que haga de la escuela una fuerza importante, que ayuden a sacar a México del subdesarrollo económico-social y del atraso cultural que ha padecido.

Lo único que no se puede negar es que no se ha basado en la experiencia de una Reforma Educativa única, sino en una serie de Reformas ininterrumpidas. Cada uno de esos empeños reformadores han dado ciertas aportaciones positivas a la constitución del sistema educativo del país.

22.- CAUSAS Y JUSTIFICACIONES QUE PROPICIARON LA REFORMA EDUCATIVA.

Hay tres aspectos fundamentales que sirvieron a las acciones del sexenio, en cuanto a las causas y justificaciones que propiciaron la Reforma Educativa en 1970: "a) El concepto de Reforma Educativa como política educativa del sexenio, b) La creación de la Ley Federal de Educación y c) Expedición de la Ley Nacional de Educación de Adultos". (12)

Como ya lo mencionamos, Echeverría, en el aspecto educativo se interesó por el proceso y desarrollo de la Reforma Educativa, aspecto que anuncia en la protesta como candidato a la

presidencia afirmando lo siguiente:

"Todos nuestros problemas desembocan o se relacionan con uno solo: el de la educación. Entendemos a nuestra revolución como un proceso de constante reforma, por lo que tiene sitio especial dentro de ella la Reforma Educativa. Ningún avance económico ninguna mejoría social son posibles sin la educación popular, sin que lleguen al pueblo los beneficios de la cultura en sus diversos niveles(....). Si el sufragio del pueblo de México nos apoya, realizaremos una Reforma Educativa profunda e integral en todos los niveles, con la colaboración de maestros, alumnos y los diversos sectores de nuestra sociedad".(13)

También en el discurso de toma de posesión retomó este objetivo de reformar el Sistema Educativo Nacional diciendo:

"Una auténtica Reforma Educativa exige revisar, profunda y permanentemente, los objetivos, los conceptos y las técnicas que guían la docencia. Desconfiamos de los cambios espectaculares y de las decisiones arbitrarias. La reforma que iniciaremos no será fruto de una imposición burocrática. Surgirá de cada aula y estará fundada en la veracidad y en el diálogo. Los valores que enarbolamos en los planteles educativos son, frecuentemente, negados en el seno de la comunidad; (esta hipótesis la enfatizaremos en la tercera parte de este trabajo) de poco valdría vigorizar la obra del educador, si no convirtiésemos los medios de difusión en instrumentos de enseñanza extraescolar y en forjadores de la conciencia colectiva; si no demandásemos a todos los sectores del ejercicio de una nueva actitud moral y si no estuviésemos decididos, por nuestra parte, a mostrar a las nuevas generaciones la fortaleza de nuestros principios y la rectitud con que los sostenemos".(14)

Así, con estas declaraciones del presidente de la República contemplamos que el principio de reformar la educación, se constituyó en uno de sus objetivos primordiales y que la política educativa del sexenio se etiquetó como "Reforma Educativa". Esta fue la expresión que sirvió para designar desde el principio todas las acciones de la Secretaría de Educación Pública, mismo que la creación de nuevas instituciones, que la expedición de nuevas leyes, la renovación de los libros de texto y la expansión

del sistema escolar.

Sin embargo: "ni los objetivos de la Reforma Educativa ni sus metas y programas fueron nunca definidos con precisión. Ya que la reforma se presentó como un proceso permanente que buscaba dinamizar la educación nacional y proyectarla sobre las necesarias transformaciones que requería la sociedad mexicana". (15) Esto se demuestra en la ambigüedad y generalidad de los principios educativos.

En la tercera parte de este trabajo trataremos de aclarar el conjunto de acciones, descubrir sus líneas de coherencia, ya que esto se constituirá en un primer paso para hacer el análisis de la acción educativa.

A continuación enumeraremos las justificaciones que propiciaron el proceso de la Reforma Educativa. Según Luis Echeverría.

1) La Reforma Educativa que promovió el gobierno de Echeverría pretendió atender la extensión de los servicios; es esencial que la educación pública esté realmente al servicio del pueblo, entonces, que llegue a todos los niveles, ramos y especialidades del sistema educativo nacional, que ponga los servicios al alcance de toda la masa popular demandante: "El acceso de todos a la educación es el objetivo central de esta reforma". (16)

2) Otro de los factores, que propiciaron la Reforma Educativa, fue el desarrollo económico, particularmente industrial con una mayor producción. Sobre todo en la fabricación de bienes de consumo, surgiendo simultáneamente la transformación de la

tecnología.

3) Un factor que también influyó en el cambio de la educación ha sido el avance científico y tecnológico, en el desarrollo económico, social y cultural de México, con este cambio socio-económico se transforma la estructura de la fuerza de trabajo proyectándose este cambio en la estratificación de la formación social, con un acrecentamiento de la clase obrera, todos estos factores tienen una influencia decisiva en el proceso educativo. Ya que hay más trabajos técnicos.

4) El sector campesino, en su esfera de las comunidades ejidales, se ha mantenido rezagado al desarrollo industrial y urbano, ese rezago se reflejó en su capacidad de ingreso y su nivel de vida, este problema analizado a la luz de la educación se percibió en una creciente marginación de este sector como beneficiario de los sistemas formales de enseñanza.

5) A pesar del crecimiento económico, se acentuaron los desequilibrios regionales así como los existentes entre los diversos estratos de la población. Esta situación refleja la desigualdad de oportunidades educativas para los distintos sectores de la sociedad, de tal manera que sólo una pequeña proporción de estudiantes de origen obrero y campesino llega a los centros de enseñanza superior.

6) El sector juvenil de la sociedad es de los más extensos, este fenómeno en el proceso educativo se manifiesta en la falta de perspectivas para el ejercicio profesional y la ausencia de comunicación entre los jóvenes estudiantes y las autoridades,

elemento que coarta las posibilidades de participación democrática en el análisis de los problemas fundamentales del desarrollo nacional y de su incorporación al proceso de transformación nacional.

Advertía sobre este punto el Estado Mexicano lo siguiente: la Reforma Educativa tiene que considerar en su parte teórica estos problemas para tratar de ofrecer mayores oportunidades de enseñanza a los jóvenes, adecuando los sistemas a sus intereses y abriendo la oportunidad de su participación activa en el proceso de su propia formación y en la solución de los problemas nacionales.

3.- CARACTERISTICAS Y EFECTOS DE LA REFORMA EDUCATIVA.

A partir de 1970 el gobierno nacional organizó y coordinó, sistemáticamente, un programa nacional de "Reforma Educativa" para todos los niveles de enseñanza como respuesta institucional a las demandas sociales, políticas y económicas de la población en los centros urbanos del país; intentando revitalizar y modernizar la ideología educativa.

La Reforma Educativa de 1970 pretendió, por lo tanto, combatir el problema de la deserción estudiantil, en todos los ciclos del aprendizaje: períodos terminales, enseñanza abierta, técnicas audiovisuales y formato de aprendizaje.

Las oportunidades de acceso a los beneficios educativos se ampliaron para los grupos marginados mediante la utilización de

técnicas pedagógicas modernizadas: como la telesecundaria y planes de estudio más completos y sencillos. "Otro hecho significativo que debe consignarse es que fue en este sexenio cuando empezaron a establecerse instituciones posprimarias en el medio rural". (17)

Se crearon talleres de estudios, servicios magisteriales de asesoría, dirección de los procesos de autoaprendizaje, actualización de bibliotecas y nuevos horarios que se alternaban, con las jornadas laborales, los pasos más claros de la nueva pedagogía para contribuir a la formación de jóvenes fue el capacitarlos para ingresar al mercado de trabajo, pese a no estar en posibilidad de concluir los tres años de que consta el ciclo de bachillerato.

El quehacer educativo del país quedó definido por Echeverría, durante su tercer informe de gobierno, en 1973 como una tarea política afín a un estilo de vida: por lo que, "La Reforma Educativa" de 1970 intentó cubrir tres aspectos fundamentales:

a) La actualización de los métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje. b) La extensión de los servicios educativos a una población tradicionalmente marginada, mediante la ampliación sistemática de medios pedagógicos modernizados y c) Flexibilidad del sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos entre la diversidad de tipos y modalidades del aprendizaje". (18)

Con estos intentos de renovación el Estado trataba de

estrechar los canales de expresión popular, legitimando sus medios de control que sostienen la organización gubernamental.

En 1973 se expidió la Ley Federal de Educación, conforme la reforma propuesta en 1970.

La SEP se dedicó desde entonces, a dirigir, ampliar, coordinar, distribuir y diseñar las acciones y los servicios educativos: Educación Elemental; Educación Normal y Servicios magisteriales; Educación Secundaria, Técnica (agropecuaria, pesquera, e industrial). Y Educación Superior.

Se propició la creación de dos nuevas instituciones el Colegio de Bachilleres (1974) y la Universidad Autónoma Metropolitana (1974). El sector de educación extraescolar puso a funcionar, durante el sexenio de 1970-1976, el Centro de Enseñanza Ocupacional para adiestrar adultos en actividades manuales, Centros de Enseñanza Indígena para atender a la población marginada que vive en comunidades dispersas, aisladas y empobrecidas. Así lo plantea Martha Robles en su texto La educación y sociedad en la historia de México. p. 221.

De este modo, la "Reforma Educativa" fue puesta en marcha desde los primeros días del sexenio. A continuación enunciaremos las características del pensamiento en que se unificaron los autores de dicho proceso: "1.- Había de estar fundada en el diálogo, la participación y el consenso; 2.- Había de ser integral, en cuanto que abarcara todos los niveles y formas de la educación, incluyendo especialmente la extraescolar; 3.-Había de ser un proceso permanente, que ampliara y orientara el sistema

educativo; 4.- Había de ser guiada con principios congruentes con base en la "Apertura Democrática": actualización mediante nuevas técnicas, apertura para llegar a todos los grupos sociales y popularizar la educación, y flexibilidad tanto para adaptarse a los requerimientos sociales como para facilitar los movimientos horizontales y verticales de todos los educandos y 5.- Había de centrarse en el maestro, por considerarse factor primordial de la educación, pero enfatizando el papel activo del alumno en el aprendizaje (aprender a aprender)".(19)

La educación se concebía como un proceso con dos grandes objetivos sociales: de una parte, transformar la economía, las artes y la cultura, a través de la modernización de las mentalidades y , de otra, instaurar un orden social más justo, principalmente mediante la igualdad de oportunidades. El presidente Echeverría confirmó este criterio con su declaración en el primer informe de gobierno: "Nada propicia más igualdad de oportunidades que la ampliación del sistema educativo, la participación y la voluntad de cambio entre los maestros, los padres de familia, los jóvenes y la sociedad entera para aprender, sobre bases firmes la renovación permanente de estructuras, métodos y sistemas".(20)

4. ANALISIS DE LA REFORMA EDUCATIVA EN LA EDUCACION MEDIA BASICA.

La Reforma de la Educación Secundaria se planteó como una

conciente y constructiva en su transformación.

4) Inculcar en el educando el amor y el respecto al patrimonio material y espiritual de la nación, capacitandolo para que lo aproveche en forma racional y justa.

5) Lograr una formación humanística, científica, técnica y artística, que permita al educando afrontar las situaciones de la vida con espontaneidad, seguridad en sí mismo y economía de esfuerzo.

6) Proporcionar una sólida formación moral que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio, y el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana.

7) Promover las actividades encaminadas a la formación de hábitos y actitudes deseables, respecto de la conservación de la vida y la salud física y mental del educando.

8) Proporcionar al educando las bases de una educación sexual orientada hacia la paternidad responsable y la planeación familiar, respecto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.

9) Ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso al trabajo y para el acceso al nivel inmediato superior. Estableciendo así el principio de bivalencia en la Enseñanza Secundaria.

10) Profundizar en el conocimiento y el seguimiento del educando en cuanto a su desarrollo integral y a su adaptación al ambiente familiar, escolar y social para orientar sus capacidades,

intereses e inclinaciones y ayudarlo a lograr su plena realización.

11) Intensificar la formación del educando en cuanto a la significación auténtica de los problemas demográficos, la urgente necesidad de proteger y conservar los recursos naturales y a la necesidad de contribuir a mantener el equilibrio ecológico.

12) "Desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender, para que esté en posibilidad de participar mejor en su propia formación, considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de su vida".(21) Es decir, saber estudiar y absorber los conocimientos para entender y retener lo que va a ser básico en la profesión futura, ya que "lo que bien se aprende nunca se olvida".

5.-EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

El Sistema Educativo Nacional esta como válido lo descrito en la Ley Federal de Educación que en su artículo 19 del capítulo II dice: "El Sistema Educativo Nacional está constituido por la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con conocimiento de validez oficial de estudios".(22)

Este Sistema Educativo funciona con los siguientes elementos:
1. Los educandos y los educadores; 2. Los planes, programas y métodos educativos; 3. Los establecimientos que imparten educación en las formas que manda la Ley; 4. Los libros de texto,

cuadernos de trabajo, material didáctico, los medios de comunicación masiva y cualquier otro que se utilice para impartir educación; 5. Los bienes y demás recursos destinados a la educación y 6. La organización y administración del sistema.

Los principios que rigen al Sistema Educativo Nacional señalan que la educación mexicana debe de cumplir el propósito fundamental de servir a los intereses del desarrollo social traduciéndose este principio, en la interpretación más clara del texto del artículo 3 constitucional, que promueve: "1. Las aspiraciones de la universalidad en el conocimiento, 2. La internacionalidad en la participación nacional y 3. La democracia en el principio y el objetivo final". (23)

En síntesis los principios que consigna la Constitución de la República, particularmente en su artículo 3 son los siguientes: I. Educación armónica e integral del hombre, ya que la escuela ha de contribuir a la formación de los trabajadores y de los técnicos, sin que llegue a dañar la formación del hombre. II. El derecho a la educación y su orientación democrática. La población tiene derecho a la educación elemental gratuita y a la educación que imparte el Estado, que será democrática no solamente como régimen político sino como un sistema de vida fundado en el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; mencionado en la fracción I del artículo 3.

La práctica democrática conduce necesariamente a la separación de la iglesia y el Estado. III. Nacionalismo y solidaridad internacional en la cual "la educación debe estar al servicio de

los problemas nacionales a la defensa de nuestra independencia política y a la continuidad y engrandecimiento de nuestra cultura".

Así, cualquier Reforma a la Educación tendrá que hacerse teniendo en cuenta estos principios, ya que se considera de vital importancia por la necesidad de tener que crear un Sistema Educativo Nacional que corresponda a las necesidades e intereses del país, y de lo individuos.

6.- LA CREACION DE LA SECUNDARIA.

"A mitad de 1923, el doctor Bernardo Gastólum, subsecretario de Educación Pública, propuso al consejo universitario una reorganización de los estudios preparatorianos con una clara distinción de la enseñanza secundaria, como ampliación de la primaria con los siguientes propósitos: 1) Realizar la obra correctiva de defectos y desarrollo general de los estudiantes, iniciada en la primaria; 2) Vigorizar en cada uno, la conciencia de solidaridad con los demás; 3) Formar hábitos de cohesión y cooperación social; y 4) Ofrecer a todos gran diversidad de actividades, ejercicios y enseñanzas, a fin de que cada cual descubriera una vocación y pudiera dedicarse a cultivarla. Es menester recordar que la secundaria fue creada por la ley de octubre 4 de de 1915 en Veracruz, si bien no tenía objetivos tan nítidos como los presentados por Gastélum.

La educación secundaria, continuación de la primaria

superior, no sería obligatoria, y se desarrollaría normalmente, en tres años con las siguientes enseñanzas sobre: 1) Los medios de comunicación intelectual de la humanidad; 2) La naturaleza física, química y biológicamente considerada; 3) La cuantificación de los fenómenos; 4) La vida social; 5) Los medios que ayudan a cada uno, para beneficio individual y colectivo, y llegar a ser agentes útiles en la producción, distribución y circulación de las riquezas, así como los ejercicios y actividades indispensables para mantenerse sano y reducir las deficiencias de cada cual"(24)

Con lo antes mencionado podemos darnos cuenta que se quería dar una educación sobre los conocimientos básicos que debe tener un individuo como son: español, física, anatomía, matemáticas, historia, geografía, taller de un oficio y deportes.

La Ley Federal de Educación en su artículo 2 capítulo I señala y define: "La educación es un medio fundamental para adquirir y transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social".

Ahora bien: podemos definir a la Educación Media Básica de la siguiente manera: "La Educación Media Básica es parte del Sistema Educativo Nacional, conjuntamente con la primaria, proporciona una educación general común, dirigida a formar integralmente la transformación de la sociedad". (25)

"Lo que los pedagógos o especialistas llaman Educación Media (

ciclo colocado entre el fin de la escuela primaria y la universidad) constituye un complejo heterogéneo e incluye aparatos institucionales con estructuras y finalidades diversas".(26)

Con lo anterior dimos el concepto de Educación Media Básica (Secundaria) y daremos cuenta en la tercera parte de este trabajo, el interés por el análisis de esta etapa educativa formativa.

6.1.- OBJETIVOS DE LA EDUCACION MEDIA BASICA.

Los objetivos de la educación son las metas que hay que se quieren alcanzar. Y su eficacia está en la fuerza motivadora que tengan, en su potencia captadora y en el interés que despierten en el alumno.

1) El objetivo general de la educación del mexicano es lograr su desarrollo integral. Por lo tanto, es conveniente que dicho objetivo se especifique con precisión y sea parte fundamental de la formación del profesorado.

2) Si el hombre es un ser social por excelencia su educación, ha de orientarse hacia la satisfacción tanto de las necesidades de su comunidad como de las personales.

3) "La educación debe estar íntimamente interrelacionada con las necesidades presentes y futuras de la comunidad, para poder cumplir con la misión de ubicar eficientemente a los educandos en el contexto histórico de su época".(27)

4) Propiciar que se cumplan las finalidades de la Educación de

- acuerdo a nuestra constitución y a la Ley Federal de Educación.
- 5) Proseguir la labor de la Educación Primaria en relación con la formación del carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora, y el fortalecimiento de actitudes de solidaridad y justicia social.
 - 6) Estimular el conocimiento de la realidad del país, para que el educando, al valorarla, esté en condiciones de participar en su transformación.
 - 7) Inculcar en el educando el amor y respecto al patrimonio material y espiritual de la Nación.
 - 8) Lograr una formación humanística, científica, técnica y artística, para que el educando afronte las situaciones de la vida con espontaneidad y seguridad en sí mismo.
 - 9) Proporcionar una sólida formación moral que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio.
 - 10) Promover las actividades encaminadas a la formación de hábitos y actitudes deseables.
 - 11) Proporcionar al educando las bases de una educación sexual orientada hacia la paternidad responsable y la planeación familiar.
 - 12) Ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso al trabajo y para el acceso al nivel inmediato superior.
 - 13) "Desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender, para que esté en posibilidad de participar mejor en su propia formación, considerada está como un proceso permanente a

lo largo de su vida".(28)

Los objetivos anteriores creo que son importantes para los adolescentes en la educación secundaria, ya que ayudan a darles una formación moral y educativa.

Los objetivos específicos que planteó la SEP para la educación media fueron:

- 1) Que el alumno comprenda un tipo de conducta deseada como la situación de aprendizaje;
- 2) Que excluya las situaciones de aprendizaje no aceptadas en la actualidad;
- 3) Que se formulen los programas de estudio en conformidad con el modo de ser del alumno y no lo que el profesor desea de sus alumnos;
- 4) Que el plan de estudios esté redactado con sencillez y claridad y
- 5) Que se presente de manera gradual y progresiva.

Para aclarar estos objetivos la Ley Federal de Educación en capítulo IV referente a los planes y programas de estudio nos señala en su artículo 46 lo siguiente: "En los planes y programas se establecerán los objetivos específicos del aprendizaje; se sugerirán los métodos y actividades para alcanzarlos, y se establecerán los procedimientos para evaluar si los educandos han logrado dichos objetivos"; es decir los encargados de la Educación Secundaria dieron las bases para la formación de los objetivos, de acuerdo a las necesidades.

En su artículo 47 se nos dice: "La evaluación educativa será

periódica, comprenderá la medición de los conocimientos de los educandos en lo individual y determinará si los planes y programas corresponden a la evaluación histórico-social del país y a las necesidades nacionales y regionales".(29)

6.2.- ORGANIZACION DE LA EDUCACION MEDIA BASICA Y FUNCIONAMIENTO ESCOLAR.

"Para llevar a la práctica esta etapa del proceso permanente de reforma, con posibilidades de tener éxito, fue necesario revisar a fondo la organización de la Educación Secundaria y el funcionamiento de los planteles educativos".(30) Debido a esta necesidad se recomendó; con base a las resoluciones de Chetumal lo siguiente:

- 1) Se actualicen los reglamentos de las escuelas;
- 2) La semana escolar comprenda un máximo de treinta horas de actividades;
- 3) Se expanda la Educación Media Básica y la ubicación de los planteles, para evitar la presión migratoria de estudiantes a las ciudades;
- 4) Se de servicio de Secundaria a comunidades alejadas;
- 5) Se establezca una coordinación técnica entre la Secundaria Estatal, Federal y Particular;
- 6) Que las jefaturas de enseñanza coordinen sus labores entre sí;
- 7) Se incluya en el calendario de trabajo de cada escuela, un tiempo para celebrar asambleas generales de maestros y alumnos;

- 8) La administración escolar propicie el cumplimiento eficiente de las funciones de control docente y administrativo;
- 9) Que los planteles de Educación Media Básica estén integrados por grupos mixtos;
- 10) Se ubique a los alumnos en los grupos y actividades tecnológicas artísticas de acuerdo a sus actitudes e intereses;
- 11) Que se establezcan en las escuelas cooperativas de producción para que beneficien económicamente a la escuela;
- 12) Que las aulas escolares se constituyan en laboratorios y talleres para cada área o asignatura;
- 13) Se establezca el sistema de enseñanza abierta, a todas las personas que no puedan asistir a los planteles escolares y
- 14) Se organicen con carácter experimental, escuelas que proporcionen una educación general básica de nueve grados.

En el capítulo 3 de la Ley Federal de Educación se nos habla acerca de la distribución de la función educativa, de vital importancia para señalar los aspectos que comprende la función educativa; "I. Promover los servicios educativos, científicos, técnicos y artísticos de acuerdo con las necesidades regionales y nacionales; II. Formular planes, programas de estudio y procedimientos de evaluación; III. Editar libros y producir materiales didácticos; IV. Establecer y promover servicios educativos que faciliten a los educadores el perfeccionamiento; V. Promover permanentemente la investigación que permita la innovación educativa; VI. Incrementar los medios y procedimientos de la investigación científica; VII. Fomentar y difundir las

actividades culturales en todas sus manifestaciones; VIII. Realizar campañas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales y económicos de la población en especial, los de las zonas rurales y urbanas marginadas; IX. Expedir constancias y certificados de estudio, otorgar diplomas, títulos y grados académicos; X. Revalidar y establecer equivalencias de estudios; XI. Otorgar, negar o revocar autorización a los particulares para impartir Educación Primaria, Secundaria, Normal y cualquier tipo o grado; XII. Otorgar, negar o retirar discrecionalmente validez oficial a estudios distintos de los especificados en la fracción anterior, que impartan los particulares; XIII. Vigilar que la educación que impartan los particulares se sujete a las disposiciones de ley; XIV. Las demás actividades que con tal carácter establecen esta Ley y otras disposiciones legales".(31)

Es decir adecuar la educación al lugar de enseñanza y a las necesidades.

6.3.- LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE.

"Los programas de aprendizaje son el conjunto organizado de objetivos, actividades y sugerencias didácticas que, al aplicarse, provocan cambios en la conducta de los educandos para lograr tanto su desenvolvimiento integral, como la transformación del medio".(32)

Los programas de aprendizaje desarrollarán los propósitos del plan de estudios, y por lo tanto; las relaciones de Chetumal

determinaron que:

1. Serán estructurados de modo que se articulen con los de la Educación Primaria.
2. Serán comunes y adaptables a las diversas modalidades y a las características de los educandos de la región, dentro del marco que establece la Ley Federal de Educación.
3. Se formularán por medio de objetivos claros y precisos en términos de conducta observable.
4. Deberán contener solamente los objetivos que un estudiante pueda alcanzar con plenitud a través de su esfuerzo normal.
5. Estimularán sus inquietudes positivas y creatividad.
6. Permitirán a los profesores ser conductores de las actividades de aprendizaje.
7. Podrán ser modificados de acuerdo con los intereses y posibilidades de cada región.
8. Deberán ser conocidos por los alumnos para que participen activamente en el proceso de su aplicación y evaluación.
9. Se distribuirán con oportunidad a profesores y escuelas.

Los programas y planes son importantes para la impartición de la educación y deben contener los objetivos y metas que se quieran llevar a cabo.

La Ley Federal de Educación en su capítulo IV nos habla en referencia de los planes y programas de estudio "artículo 45. El contenido de la educación definirá en los planes y programas, los cuáles se formularán con miras a que el educando: I. Desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción;

CUADRO 1-A.

PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION MEDIA BASICA							
PRIMER GRADO				SEGUNDO GRADO			
ESTUDIO POR AREA	HS/SC	ESTUDIO POR AREA	HS/SC	ESTUDIO POR AREA	HS/SC	ESTUDIO POR AREA	HS/SC
Español	4	Español	4	Español	4	Español	4
Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4
L.Extranjera	3	L.Extranjera	3	L.Extranjera	3	L.Extranjera	3
Ciencias Naturales Teoría y Práctica	7	Biología Física Química	3 2 2	Ciencias Naturales	7	Biología Física Química	3 2 2
Ciencias Sociales Teoría y Práctica	7	Historia Geografía Civismo	3 2 2	Ciencias Sociales	7	Historia Geografía Civismo	3 2 2
Educación Física Artística Tecnológica	5	Educación Física Artística Tecnológica	5	Educación Física Artística Tecnológica	5	Educación Física Artística Tecnológica	5
	30		30		30		30
TERCER GRADO							
ESTUDIO POR AREAS HS/SC				ESTUDIO POR AREAS HS/SC			
Español	4	Español	4	Español	4	Español	4
Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas	4
L.Extranjera	3	L.Extranjera	3	L.Extranjera	3	L.Extranjera	3
Ciencias Naturales	7	Biología Física Química	3 2 2	Biología Física Química	3 2 2	Biología Física Química	3 2 2
Ciencias Sociales	7	Historia Geografía Civismo	3 2 2	Historia Geografía Civismo	3 2 2	Historia Geografía Civismo	3 2 2
Educación Física Artística y Tecnológica	5	Educación Física Artística y Tec.	5	Educación Física Artística y Tec.	5	Educación Física Artística y Tec.	5
	30		30		30		30

Fuente. Resoluciones de Chetumal.

II. Reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación; III. Adquiera visión de lo general y lo particular; IV. Ejercite la reflexión crítica; V. Acreciente su aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos; y VI. Se capacite para el trabajo socialmente útil". (33)

6.4.- EL PLAN DE ESTUDIOS Y SUS MODALIDADES.

El plan de estudios ha de contribuir al logro de los objetivos de la Educación Secundaria y, además, debe: "1. Ofrecer dos estructuras programáticas; por áreas de aprendizaje y por asignaturas o materias. Ambas deberán ampliar y profundizar los contenidos esenciales de la Educación Primaria. 2. Incluir actividades curriculares y extracurriculares que trasciendan los límites físicos de la escuela para que ésta pueda cumplir su función orientadora y formativa. 3. Propiciar una reforma oportuna, como consecuencia de un proceso de evaluación permanente. 4. Tendrán la flexibilidad necesaria para que puedan aplicarse en las diversas modalidades escolares y extraescolares. 5. Deberán permitir el tránsito fluido del educando entre tipos, modalidades y grados del sistema. 6. Correlacionarán materias y temas afines y reponderarán a las características del medio y a los intereses y necesidades de los educandos. 7. Sean equivalentes en sus aspectos formativos y ofrezcan diversidad de opciones aquellas actividades de proyección hacia el trabajo productivo, y hacia la educación física y artística. 8. Establezcan las debidas

concordancias con los objetivos, contenidos y metodologías de la educación primaria. 9. Sean desarrolladas mediante programas y textos, elaborados por maestros e investigadores que trabajen en forma interdisciplinaria".(34)

El nuevo Plan de Estudios se diseñó llevando a cabo numerosas consultas y análisis de diferentes anteproyectos.

De acuerdo con las recomendaciones de los maestros que participaron en los seminarios regionales sobre Educación Secundaria, el nuevo Plan de Estudios reunió las siguientes características:

1. Ofrecer dos estructuras programáticas: por área y por materias.
2. Representa la consecuencia lógica y armónica de la Reforma de la Educación Primaria.
3. Propicia la formación de los educandos para ingresar al nivel inmediato superior y por su incorporación a las actividades productivas.
4. Está de acuerdo con la definición del nivel Medio Básico, en cuanto a que proporciona una educación general y común, dirigido a la formación integral del educando.
5. Propiciar, a través de los objetivos de cada área o asignatura, el logro de los objetivos generales de la Educación Secundaria.
6. Incluye actividades que trascienden los límites físicos de la escuela.
7. Las estructuras se pueden aplicar a modalidades escolares y

extraescolares, permiten el tránsito fluido del educando entre tipos y modalidades y grados del sistema, hacen posible la correlación de materias afines, y pueden responder a los intereses y necesidades de los educandos.

8. Las modalidades estructurales son equivalentes en sus aspectos formativos y permiten opciones de educación física, tecnológica y artística.

La presentación esquemática de cada plan de estudios presentaba algunas dudas, particularmente en la distribución de módulos para las actividades de educación física, educación artística y educación tecnológica y nos parece conveniente explicar lo siguiente:

"a) Los cinco módulos tenían por objeto organizar las actividades de los alumnos a fin de que se distribuyan de acuerdo con sus intereses, aptitudes y necesidades, en grupos cocurriculares y extracurriculares; b) Estos grupos laborarían bajo la dirección de su maestro dentro o fuera de la institución, ya sea en el mismo o en diferente turno de trabajo; c) Los profesores de educación física, educación artística y educación tecnológica podrían disponer de mas oportunidades laborales y tener a su cargo alumnos que voluntariamente elijan la actividad correspondiente; d) Las direcciones generales determinaron la organización del tiempo destinado a cada una de las actividades mencionadas; e) Se consideran más horas optativas en actividades extracurriculares, con el propósito de desarrollar, con mayores alcances, los objetivos de la educación tecnológica, educación física y

educación artística".

III.- LA POLITICA EDUCATIVA EN LA EDUCACION SECUNDARIA.

Antes de comenzar el análisis de la política educativa en Mexico durante el sexenio del presidente Echeverría, tenemos que decir que lo que aquí se pretende es poner en ejercicio el marco teórico que propusimos en la primera parte de este trabajo (con el nombre de análisis y funcionamiento de la sociedad mexicana en el proceso educativo), al que dividimos en tres procesos que, desde nuestro punto de vista, son los tres niveles que definen a la educación como una práctica social:

- 1.- La educación y los procesos económicos
- 2.- La educación y los procesos ideológicos.
- 3.- La educación y los procesos políticos.

Estos tres niveles los subdividimos en otros que son: Bases teóricas, instrumentos teóricos y resultados de la educación a cada nivel.

1.- LA PRACTICA EDUCATIVA Y LOS PROCESOS ECONOMICOS.

a) Bases teóricas:

Trataremos de mostrar la relación que existe entre la práctica educativa y los procesos económicos, políticos e ideológicos, al mismo tiempo que intentaremos demostrar cómo, a través de esta relación, la práctica educativa no es una práctica de programas, de planes y de métodos didácticos exclusivamente; sino que todo ese fenómeno pedagógico está determinado y condicionado por los

procesos sociales en los que se da (de tal manera que son estos los que determinan la especificidad de la práctica educativa).

Podemos afirmar que la práctica educativa recibe la influencia directa del conjunto de los procesos sociales que existen en la formación social mexicana, pero que simultáneamente, la práctica educativa produce efectos económicos específicos; porque las necesidades son distintas y las producciones son diferentes.

Ahora bien, intentaremos dar cuenta del lugar que ocupa la educación en la formación social mexicana dentro del proceso mismo de la Reproducción Ampliada de Capital y para definir esto último requerimos de dos conceptos que son: La reproducción y la lucha de clases.

1. La reproducción entendida aquí como un proceso que abarca la reproducción de las relaciones sociales de producción que son indispensables para la subsistencia de una sociedad cualquiera en la medida en que ellas aseguran la reproducción de las mismas condiciones de producción social y los cambios y transformaciones, de acuerdo a las necesidades de una formación social.

Y es precisamente sobre la base del concepto de la reproducción en donde encontramos la posibilidad de definir al sistema educativo en general y a la Reforma Educativa en particular como una parte integrante del sistema social en el que aparece y un proceso continuo de cambios y transformaciones en las relaciones ideológicas de un país, según sus nuevos modelos de desarrollo.

Para poder especificar la influencia de las condiciones escolares del país, podemos decir, en términos generales:

Que en la instancia económica, se da la reforma de la administración de la educación.

Como ejemplo diremos que dentro de la instancia económica, la Reforma Educativa se presenta (entre otras formas) en la administración de la educación; reformando la infraestructura de la educación nacional; se crea una nueva legislación educativa; se reorganiza administrativamente la Secretaría de Educación Pública; aunado a una modernización de los mismos procesos administrativos; se impulsa la investigación en el campo educativo; se realiza una descentralización administrativa de la misma; se crea una automatización del registro escolar; se desarrolla intensamente una información estadística para proveer el diagnóstico y pronóstico del Sistema Educativo Mexicano.

Con las transformaciones anteriores, damos cuenta del proceso mismo de la reproducción en la práctica educativa. Creando la reproducción y la lucha de clases.

2. La lucha de clases, como ya se había comentado antes, según Lenin las clases sociales de cualquier sociedad van a estar determinadas por tres factores innegables: a) relación que se tiene con respecto a los medios de producción; b) nivel de salario y c) monto de riqueza que se atesora según el lugar social que se tiene en la producción.

También, resulta importante aclarar que una clase social determinada no existe aislada, sino que también está determinada

por su relación misma con las otras clases sociales que constituyen las relaciones sociales de producción dentro de la formación social mexicana.

La característica primordial de las relaciones sociales de producción están determinadas por el proceso de producción a partir del cual se forman las clases sociales. Ahora bien, señala Marx que toda acción social que se lleva a cabo tiene efectos en el conjunto de las relaciones de oposición y por lo tanto toda acción social es una acción de clase dominante que ajerce bajo la forma económica, política e ideológica.

De lo anterior se deduce que toda acción social, en nuestro caso la Reforma Educativa, fue una acción de la clase dominante.

Por lo anterior, aseveramos que la educación recibió influencia directa de la situación del país y la Reforma Educativa de esta forma se constituyó en un fenómeno de interés económico más que de interés educativo.

Bases materiales: 1) Objetivos económicos de la Reforma Educativa: Uno de los objetivos económicos de la Reforma Educativa fue la reproducción de las fuerzas productivas; a través de la modernización de la economía capitalista, porque se pensaba que con la modernización se lograba la prioridad de la industria sobre la agricultura y "para entender el proceso de formación del proletariado agrícola tenemos que referirnos a los mecanismos de penetración del capital en el campo y a la descomposición del campesinado". (35) Ya que lo importante en este desarrollo de modernización se centraba en el hecho de

buscar sectores más productivos de la economía como era el caso de la misma industria a través también de la sustitución de la pequeña empresa por los grandes monopolios, que existían en el país.

Un segundo objetivo económico de la Reforma Educativa era el aumento de la producción a costa de lo que fuera, sin considerar que se creaban más diferencias entre las clases sociales, sin importar si iba a generar aumento de proceso de explotación y de marginalidad de la fuerza de trabajo (únicamente con el objetivo de propiciar el aumento de la producción en beneficio de unos pocos).

El tercer objetivo económico de la Reforma era propiciar el auge de la industria, fomentando la educación técnica (aún a costa de un deterioro de la agricultura), al intentar formar mano de obra especializada.

El último objetivo dentro de estas caracterizaciones económicas, fue el hecho de establecer un nuevo modelo de desarrollo económico, fundamentado en el principio del acrecentamiento de la llamada Economía Mixta, (la cual consistía en la complicidad del Estado con los intereses privados nacionales y extranjeros).

Condiciones económicas de la Reforma Educativa: Las condiciones resultaron negativas para el desarrollo del proceso en la medida que existía en ese momento una gran crisis económica en el país que en cierto sentido condenaba a la práctica educativa a alcanzar pocos éxitos debido a dos motivos

principales:

1. Porque la Reforma Educativa no era en sí un programa educativo sino que era sólo un instrumento y una parte integrante de un plan de desarrollo económico. Esto lo comprobamos con los resultados de los cuadros presentados en páginas anteriores.

2. Como segundo motivo de estas condiciones debemos decir que éstas eran poco propicias para el desarrollo educativo, puesto que no había las condiciones materiales para hacerlo posible, como era el hecho de contar con una infraestructura que asegurara la realización y el cumplimiento cabal de los objetivos de la reforma ideológica; contar con el número suficiente de escuelas, contar con más presupuesto para dichas actividades, no obstante que fue innegable el crecimiento económico realizado en materia educativa por el Estado Mexicano. (ver el cuadro de presupuesto).

Otra de las condiciones económicas necesarias para el desarrollo de la Reforma es la existencia de mejores salarios para los maestros que son los: "profesionales de la división ideológica al servicio del aparato escolar". (36) Esto ocasionó que la Reforma Educativa a falta de condiciones materiales se convirtiera más que nada en un esfuerzo personal de algunos maestros y no una política general obligatoria a todo el proceso educativo mexicano; ya que en última instancia "el maestro no está al servicio de su clase sino, aunque parezca imposible, al servicio del aparato escolar del cual su clase constituye tan sólo un elemento". (37)

Por las razones anteriores; podemos darnos cuenta de que la

Reforma Educativa incrustada en este marco referencial económico hicieron que en realidad no fuera una reforma, ni una transformación sino que solamente fue un instrumento económico y político, que ni siquiera trajo los resultados esperados. Y ello debido al hecho de que: "Educar para el régimen de Echeverría, consistió inicialmente en habilitar a la población a la participación masiva en la actividad económica y cultural (que es antes que nada un objetivo político) para superar las condiciones del subdesarrollo, mediante una estrategia educativa de tendencia nacionalista y actualizada con procedimientos eficaces para la enseñanza". (38)

Por último, quisiéramos añadir que en este contexto de práctica educativa y de práctica económica, se encuentran dos contradicciones evidentes en el sistema de educación: el contenido pedagógico que sostiene de una parte, la formación crítica y analítica del alumno desde la Educación Media Básica para favorecer, aparentemente, una mayor participación popular en el desarrollo nacional y, de otra, el refuerzo que el Estado ha impuesto al control de las instituciones que conforman la estructura del poder; de tal forma que la educación se constituyó antes que nada en un proceso predeterminado por el Estado que a ciencia cierta nunca fue capaz de entender las necesidades concretas de la educación.

Sin embargo, el gobierno, al final de su período daba una versión optimista y falseada de los logros de la Reforma Educativa, pero que deberán ser comprobados en la realidad.

a) Instrumentos teóricos para la función económica de la educación:

1. Características económicas del proceso educativo.

Dentro de las características económicas mencionaremos únicamente las más significativas y representativas del sistema:

El primer objetivo económico fundamental que se deseaba lograr a través del proceso educativo fue el interés de aumentar la producción del país a través de la capacitación de la fuerza de trabajo en la medida en que esta última elevaría inmediatamente su índice de productividad; es decir, a través de una mayor atención hacia el desarrollo de la mano de obra calificada que por sí misma ayudaría a la aceleración de la producción, para esto se requería: "Estimular la producción nacional y preparar los cuadros técnicos y profesionales para combatir la independencia tecnológica del extranjero".(39)

El segundo objetivo económico que se deseaba lograr era el hecho de promover una distribución más equitativa de la riqueza a través de la elevación del grado de calificación de la fuerza de trabajo en sectores de la población hasta entonces marginada; y este objetivo está remarcado en la Ley Federal de Educación que dice: "promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad".(40)

Un tercer objetivo de la educación mexicana era el garantizar un desarrollo autónomo de la técnica del país a través de

impulsar fuertemente a la ciencia y a la técnica nacional, este objetivo fue muy enfatizado en la medida que con él se esperaba lograr una independencia económica.

Para tratar de ayudar a la solución de este problema fue fundamental la creación en 1971 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. "A la nueva institución le estaba encomendada la definición de la política científica y tecnológica que suscitara la solución de problemas prácticos relacionados con el desarrollo. El medio para reducir grados acusados de dependencia tecnológica, ampliar la industrialización y disminuir las desigualdades entre la población mediante políticas de redistribución del ingreso, quedó acelerado en el quehacer de los pilares del avance de la Nación: educación, ciencia y tecnología". (41)

Esta institución, CONACYT, fue creada con los fines prácticos de lograr un avance científico y tecnológico del país y más concretamente de la educación Secundaria en donde encontró un importante campo de acción, a través del fomento de Escuelas Secundarias Técnicas, creandose los talleres técnicos.

El cuarto objetivo económico de la educación (en los años 1970-1976) era el fomento del desarrollo económico del país a través de una ampliación de una cultura científica favorable a la modernización de la sociedad.

En este objetivo económico, daremos cuenta de la importancia que se le dió al avance educativo en función de un avance modernista que ya se estaba dando en la economía; y de ello, se

está, se controlaría mental y económicamente la reproducción y subsistencia de la fuerza de trabajo (así como a sus condiciones de trabajo), ya que con la participación directa del Estado en la educación, permitía asegurar el control mental a través del contenido programático del proceso enseñanza-aprendizaje (sin contar con las técnicas y métodos pedagógicos que también sirvieron para asegurar la formación educativa de la clase obrera como fuerza productiva del país en un mayor margen de participación activa).

El principio de todo esto era que a través de toda una reorganización del sistema educativo, se tenía que equilibrar a la formación social mexicana, debido a lo cual esta reorganización fue puesta en marcha a través de la Reforma Educativa; con todas sus implicaciones teóricas y materiales para lograr el equilibrio social.

b) Instrumentos materiales.

En este punto trataremos de señalar algunos de los medios que fueron utilizados y puestos en marcha para llevar a cabo el proceso de la Reforma Educativa, aunque sólo describiremos los medios educativos que consideramos más importantes, propuestos por la Secretaría de Educación Pública para cumplir con los objetivos económicos:

Así por ejemplo, para lograr el primer objetivo económico de aumentar la producción por medio de la capacitación de la fuerza

de trabajo se proponían las siguientes soluciones:

1. Crear más escuelas a nivel de Educación Secundaria para que en ellas hubiera una mayor capacitación al trabajo productivo.
2. Que la Educación Secundaria tuviera un enfoque hacia la técnica, para que los alumnos tuvieran un mayor acceso a la actividad productiva.
3. Ofrecer una mayor flexibilidad en los programas para que no dieran deserciones en la educación.
4. En el aspecto institucional se fomentó la educación para adultos. Especialmente para trabajadores.
5. Para el objetivo anterior, se creó la llamada Comisión de Educación de Adultos, con el objetivo de centrar los objetivos académicos y darles una capacitación a la producción, además de: "alfabetizar y difundir el empleo de sistemas abiertos de enseñanza, o sea de formas de aprendizaje más flexibles que la escuela convencional".(43) Tanto en primaria como en secundaria.

Para lograr el segundo objetivo económico se propusieron otra serie de alternativas referentes al hecho de promover una distribución más equitativa de la riqueza.

1. En primer lugar, y como objetivo primordial se trató de generar un mayor acceso a la Educación Secundaria por parte de los obreros, para que a través del ingreso a la Secundaria tuvieran una oportunidad de ascenso escolar y salarial.
2. El segundo medio de infraestructura estuvo fundamentado en el hecho de promover la elevación del nivel social de los

trabajadores a través de la educación logrando mejores salarios. e incentivandolos para obtener mejores condiciones de trabajo. Acerca de este punto, las Resoluciones de Chetumal nos dice lo siguiente: "Ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso al trabajo y para el acceso al nivel inmediato superior".(44)

3. Otro aspecto característico fue el hecho de ofrecer los libros de texto a nivel de Educación Secundaria Abierta, al menor costo, con el objetivo de crear un ambiente de confianza en el acceso a la educación.

4. Un medio muy eficaz para lograr la distribución más equitativa de la riqueza fue la creación de los Sistemas de Enseñanza Abierta y que definitivamente encontró en la clase trabajadora un gran colaborador para participar en ella.

5. En el renglón de programas y métodos se dió la facilidad de hacerlos más autodidácticos y esto confirma las Resoluciones de Chetumal que dentro de sus objetivos señalan: "Desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender, para que esté en posibilidad de participar mejor en su propia formación, considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de su vida".(45) Esto último estaba fundamentado en la idea de que se tenía que promover una mejor formación para ingresar al trabajo productivo (lo cual implicaba necesariamente una enseñanza del tipo de aprender a haciendo).

Para el tercer objetivo económico se propuso garantizar un desarrollo autónomo de la técnica del país se señalaron los

siguientes medios:

1. Fomentar las especializaciones técnicas a nivel de educación Secundaria, dando mayor auge a Secundarias con enfoques técnicos:

"La política propiciada por la administración de 1970-1976 sobre la enseñanza técnica fue encomiable: no sólo se incrementó la matrícula de 250 000 a 680 000 alumnos, sino que se reorganizó esta enseñanza en un consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica".(46)

2. En la Secundaria tradicional se daba mayor importancia a la Educación tecnológica como es el hecho de aumentar de tres a seis el número de horas semanales de Educación Tecnológica, o bien bajo la exigencia de montar el mayor número posible de talleres en las secundarias para que los alumnos pudieran elegir en diferentes áreas, y desde ese momento reconocieran la división del trabajo dentro del proceso productivo; esto lo confirmamos en los propios Acuerdos de Chetumal, en donde uno de sus objetivos importantes era: "Lograr una formación humanística, científica, técnica y artística, que permita al educando afrontar las situaciones de la vida con espontaneidad, seguridad en sí mismo y economía de esfuerzo".(47)

3. Con respecto a este cuarto objetivo, (el fomento del desarrollo económico del país) se propusieron las siguientes soluciones:

Dar un enfoque específico a la educación de tal manera que el alumno estuviera en condiciones de conocer su realidad social y sobre ello, los Acuerdos de Chetumal dicen lo siguiente:

"Estimular el conocimiento de la realidad del país para que el educando, al valorarlo, esté en condiciones de participar en forma conciente y constructiva en su transformación".(48) Y obviamente que esta transformación se llevaría a cabo a través de la participación directa en el trabajo productivo.

Asimismo en los objetivos de la Educación Secundaria se encuentra el intento de fomentar una educación que permitiera una mayor valorización de las riquezas nacionales (con el objetivo de ampliarlos y fomentarlos en beneficio del desarrollo económico del país).

Para lograr el quinto objetivo económico: que consistía en intentar resolver el problema del desempleo, se proponía para resolverlo lo siguiente:

1. Tratar de elevar el nivel de escolaridad de la población: tal y como sucede en los países económicamente más desarrollados (en donde son doce años obligatorios) y en México es de nueve años. "El sistema educativo nacional experimentó en el sexenio una expansión sin precedentes, como puede verse en las publicaciones oficiales. Los aumentos de matrícula en los seis años fueron de: 37.8% en preescolar, 35.7% en primaria, 75.7% en secundaria, 130% en media superior, 113.2% en normal y 106.1% en la superior".(49)
2. En un aspecto primordial de la infraestructura se busca la extensión de los servicios educativos hacia los grupos marginados para contribuir a eliminar los desequilibrios económicos y sociales, para dar más acceso de empleo.
3. De acuerdo con el punto anterior se van a fomentar las

especialidades técnicas que van a generar nuevas ocupaciones y especializaciones productivas tales como: computación, instituciones de decoración del hogar, taquimecanografía, escuelas de costura, etc., que proporcionan un más rápido acceso a los empleos socialmente aceptados.

El sexto objetivo teórico de la economía se resumía en asegurar el control de la vida económica del país por parte del Estado para lo cual se crearon y se promovieron los siguientes medios:

1. Como objetivo primordial veremos que se quería lograr que toda la vida cultural del país dependiera de decisiones que en materia educativa dictaba el Estado, para mencionar un ejemplo, podemos citar el decreto de que toda validez de los estudios tenían que ser oficiales por el Estado.
2. Otra decisión del Estado para asegurar su predominio es el hecho de quien determina definitivamente la incorporación de las Escuelas particulares a la educación son precisamente las propias instituciones oficiales (a través del argumento del interés nacional en la educación).
3. También el Estado es quien realiza las supervisiones higiénicas-pedagógicas para asegurar el buen control de sus instituciones; y a partir de ello, se incrementan las supervisiones académicas y económicas de las escuelas, y se reorganizan los sistemas salariales de la educación con base a los méritos escalafonarios de los maestros.
4. En el campo pedagógico, el Estado, a través de su Secretaría

de Educación Pública. (en la Educación Secundaria) se reserva el derecho de determinar los contenidos programáticos y metodológicos de los planes y programas de estudio.

5. Para su mayor control, el Estado, crea todo un aparato institucional para la educación que abarca desde instituciones dedicadas a la planeación educativa, hasta instituciones dedicadas al control de los presupuestos.

c) Resultados:

Los resultados en teoría en el nivel de la relación de la economía y la educación fueron tres en nuestro concepto:

1. El desarrollo de la educación técnica a través del incremento del número de escuelas de este tipo.
2. El logro obtenido en la modernización de las técnicas de enseñanza: educación personalizada, técnicas de dinámica, enseñanza por objetivos e innovación de anexos escolares.
3. El comienzo alentador, en el registro de un cambio en el sistema educativo tradicional: estableciendo una nueva relación entre el maestro y el alumno, para fomentar una educación más práctica "aprender-haciendo".

Fundamentalmente estos tres logros alentaron el proceso educativo y sus componentes para avanzar y abocar su interés en el fomento continuo de los objetivos teóricos.

Los resultados materiales o económicos también los podríamos resumir en cuatro logros fundamentales:

1. El aumento del número de personas que ingresan a la Educación Secundaria de 1970-1977 aumento 923.5. un 75.7%, como podemos observar en el siguiente cuadro.

Sistema Educativo				
(Miles de Alumnos)				
Educación	1970-71	1976-1977+	Aumento Absoluto	Aumento en %
Prescolar	422.7	582.7	160.0	37.8
Primaria	9248.3	1255.0	3301.7	35.7
Media Básica	1219.8	2142.8	923.0	75.7
Media Superior	308.1	708.8	400.0	130.0
Normal	53.0	113.0	60.0	113.0
Superior	255.9	527.5	271.0	16.0
Suma	11507.8	5299.8	5116.9	44.5

+ Estimado

Fuente: Planeación Educativa. (SEP)

2. El aumento del nivel académico de nueve años de obligatoriedad de la población, se dió en un 75%.

3. El aumento del número de escuelas secundarias y de esta forma el incremento de la Educación Secundaria para la ayuda del desarrollo económico del país, la inversión para la construcción de escuelas aumentó de 1971 a 1976 a 679.87

4. El aumento considerable del presupuesto federal dedicado a la educación, permitió un incremento en el desarrollo de la fuerza de trabajo, mediante la elevación de la calificación del trabajo productivo.

Pero también hubo otro tipo de resultados económicos de la Reforma Educativa que podríamos enumerar a continuación:

1. A pesar de que el aumento del número de personas que recibió Educación Secundaria, la proporción con el ritmo de crecimiento de la población disminuyó el acceso a la Educación Secundaria (creando cada vez en mayor escala una proletarización y marginalización: abismo creciente entre la dinámica económica y la demográfica). Esto lo comprueba la declaración siguiente: "La escolaridad de nuestra fuerza de trabajo sigue siendo muy baja. Si en 1960 el promedio de años de escuela era de 2.8, en 1970 subió a 3.6 grados escolares. Un 27% de los integrantes de la fuerza de trabajo no tiene escolaridad alguna, otro 60% tiene entre uno y seis grados y, sólo el resto (es decir, un 13%) cuenta con más de seis grados de escuela". (50)

2. Definitivamente no fue posible un mayor equilibrio en el nivel de ingreso de la población a la educación por el crecimiento distorsionado de los sectores sociales y las regiones; debido a que la Reforma Educativa no hizo efectivo el principio de una educación popular (sobre todo en las áreas rurales) ya que: "en el análisis de las relaciones entre la expansión escolar, el empleo y la distribución del ingreso, se comprobó que de la expansión educativa no se sigue necesariamente una mayor justicia". (51) Ya que las políticas que se adquirieran deben ser tomadas desde un punto de vista global de la formación social mexicana y no con base a medidas aisladas.

3. Hubo la carencia de una distribución más equilibrada del presupuesto en todas las áreas geográficas del país, porque la mayor parte de los recursos para la educación se concentraron en

las principales ciudades de la República y a la vez requería de: "reducir los subsidios estatales a las clases privilegiadas en la enseñanza posprimaria".(52) Y promover la expansión de la Educación Secundaria a las regiones apartadas.(Vid. Latapí, Pablo. Política educativa).

4. Otro de los resultados importantes para enunciar fue que la falta de presupuesto en las áreas marginadas se conservó debido a que el Estado siguió dando preferencia a la Educación Media Superior y esta aseveración confirma el punto anterior.

5. No hubo el tan deseado aumento del número de plazas para la mano de obra con bajo nivel de escolaridad ya que definitivamente: "se abrieron más plazas, relativamente, para las personas con más escolaridad y menos-también relativamente para quienes tienen menos escolaridad".(53)

6. Aumentó proporcionalmente el número de desempleados debido a la falta de capacidad de absorción de mano de obra, por parte de las actividades económicas predominantes en el país se nos señala que "El mercado de trabajo absorbiera el 72.7% de los egresados con estudios universitarios, mientras que sólo absorbió el 36.5% del personal con estudios de primaria y el 43% de quienes habían cursado algunos estudios de nivel medio".(54)

7. Con el resultado anterior, damos cuenta de otro aspecto al no ser posible alcanzar la autonomía tecnológica a pesar del fomento de escuelas de capacitación técnica, en la medida en que las nuevas actividades económicas del país (la industria por ejemplo) requirieron hacer uso de una tecnología extranjera que, por el

contrario, alcanzó dimensiones insospechadas (además de que la capacitación técnica no podía traer resultados inmediatos) y en esto influyeron notablemente las condiciones precoces en la urbanización, la sindicalización, la seguridad social, favorecen sólo a los grupos del sector moderno.

A pesar de la mayor intervención por parte del Estado en los asuntos de la educación, la política educativa en México durante esos años no dio los resultados esperados. Primeramente porque en materia académica hasta la fecha no se han logrado muchos de los objetivos señalados, tanto por la Reforma, como por la Ley Federal de Educación (la educación inter o multidisciplinaria tanto en la Educación Secundaria; los sistemas de evaluación, sin resultados positivos que fueron creados con carácter experimental y transitorio, la carencia de material didáctico, y la falta de capacidad del profesorado y de los alumnos para asimilar el sistema) en la medida en que todo el proceso de la Reforma se quedó en una simple proclama y en una instancia meramente demagógica; y en segundo lugar porque la mayor parte de los objetivos económicos que se perseguían no se obtuvieron (sino por el contrario, los problemas de las grandes mayorías de la población se han incrementado) debido a la subsistencia evidente de las relaciones desiguales y de dominación que existen entre los diversos sectores de la sociedad ya, que existe una fuerte y creciente desigualdad en la distribución social del ingreso, por lo anterior, separación entre una esfera alta de consumo y una esfera baja que no es lo suficientemente amplia como para incidir

en la orientación de la producción hacia la satisfacción de las necesidades sociales mayoritarias.

2.- LA PRACTICA EDUCATIVA Y LOS PROCESOS IDEOLOGICOS.

A) Bases teóricas:

Durante el período que nos ocupa, la práctica educativa tenía, además, de una base económica y política, una base de tipo teórico, caracterizada por la presencia de una serie de objetivos ideológicos que debían ser obtenidos a través de aquella, y que debían traer repercusiones en la organización social de los individuos (recuérdese que la práctica educativa se manifiesta en la sociedad capitalista según los efectos sociales que produce).

En este sentido podríamos afirmar que los objetivos ideológicos que buscaba el Estado Mexicano a través de la Educación Secundaria eran los siguientes:

1. Lograr la unidad ideológica cultural de la población para fortalecer el desarrollo económico y por otro lado, dirigir la educación hacia los sectores mayoritarios de la población.
2. Renovar los procesos ideológicos del país para adecuarlos al desarrollo económico y político de la sociedad mexicana (ya que era necesario reproducir el proceso ideológico para que fuera incrustado adecuadamente en el desarrollo económico y político de la formación social mexicana).
3. Crear un sistema ideológico educativo que permitiera borrar las desigualdades sociales, en la medida en que se constituyera un mecanismo de ascenso social, debido a que la escuela podría permitir la reducción de las desigualdades sociales a través de

medidas tales como: impartir una educación que permitiera el acceso a ella.

4. Fomentar la consolidación de los principios ideológicos que ya existían desde épocas anteriores (tales como nacionalismo y el populismo) sólo que ahora dirigidos por los nuevos enunciados del régimen (tales como tercermundismo, el democratismo). Este objetivo teórico podría ser puesto en práctica por el Estado a través de los objetivos generales que desarrolló la Comisión de Chetumal para la Educación Secundaria, en donde se establecían una serie de bases y fundamentos para la llamada "Reforma Educativa", como veremos a continuación: "En consecuencia, la política educativa optaría por imprimir una reforma sustancial a los contenidos y métodos educativos poniendo especial atención a su relación con la producción (primer enfoque); sería fuertemente nacionalista y enfatizaría los valores de la "Apertura" (segundo enfoque); se presentaría como "Democrática" ofreciendo oportunidades a todos por igual (tercer enfoque); y se utilizaría como elemento dinámico en la movilización populista de las clases más desprotegidas y en la negociación de apoyos de las clases bajas y medias (cuarto enfoque). Estos cuatro enfoques dan inteligibilidad a muchas acciones de la política educativa del sexenio". (55) Esto a su vez serviría para cualquier nivel académico.

5. Era necesario crear y renovar un sistema ideológico que estuviera de una manera más directa vinculado al desarrollo de los procesos políticos y sociales del país.

6. Debido al desprestigio en que había caído el gobierno después del movimiento de 1968 se hizo necesario crear un sistema ideológico que sirviera para legitimar los procesos económicos y políticos que se estaban desarrollando en el país: "A ese reto se enfrentó el régimen en 1970. Advertimos que para poder tomar decisiones transformadoras, se necesitaba imprimir un sentido participativo al sistema político. El movimiento de 1968 había reclamado una instancia formal de diálogo y Echeverría la llevó a sus últimas consecuencias. Diálogo que significó la participación de los distintos sectores de la comunidad nacional en el planteo de problemas y soluciones". (56)

7. En este sexenio se hizo necesario crear un sistema ideológico (a través del aparato escolar) que permitiera establecer una mayor correspondencia y un cierto equilibrio, entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción predominantes, y para este efecto (de correspondencia entre la infraestructura y la superestructura de la formación social mexicana) se hizo indispensable generar un nuevo sistema ideológico que garantizara a través del uso de una gran dosis de verborrea, la supresión o limitación al menos, de las contradicciones económicas y sociales que existían dentro del país.

8. Por los antecedentes históricos, del sexenio de 1970 era de suma importancia devolver la confianza de la población hacia el Estado y para ello el gobierno intenta extender y difundir un sistema ideológico más amplio directamente controlado por el

Estado (es justamente para cumplir con este objetivo por lo que nos encontramos con un particular interés del Estado en participar en los asuntos de la educación).

Bases materiales:

Las bases materiales para la función ideológica de la educación son, como el conjunto de condiciones sociales para llevar a cabo los objetivos ideológicos, o lo que es igual, es el conjunto de obstáculos económicos, políticos y sociales que impidieron a los objetivos teóricos de la educación que se lograran completamente.

Lo anterior significa que todos los objetivos que perseguía el Estado se enfrentaron a un conjunto de condiciones económicas y políticas que de ningún modo resultaban favorables para el cumplimiento de aquellos.

Es decir, debido a la falta de objetividad y a la falta de condiciones adecuadas para su realización: Los objetivos ideológicos culturales que perseguía el Estado a través de la Reforma Educativa, se vieron limitados e imposibilitados en su realización; a tal grado que la tan buscada renovación cultural del país, se convirtió más en una proclama que en una realidad. Intentando hacer un resumen, podemos mencionar las siguientes bases materiales; que impidieron la realización de los objetivos ideológicos de la educación:

1. La falta de preparación de los maestros en la Educación Secundaria, se proyectaba en un inconformismo magisterial, para

las innovaciones pedagógicas y académicas que les llegaban.

Obviamente en estas condiciones se presentó constantemente una falta de cooperación para llevar a cabo los principios que les había impuesto por la "Reforma Educativa". Ya que no se modernizaban.

2. Se tenía el obstáculo de una imposibilidad de llevar a cabo la "unidad cultural" el país, en la medida en que no existiría tampoco una unidad económica y política; condición sin la cual, aquella seguiría siendo un mito. (Esto se refleja en la existencia de una crisis en la ideología populista que obligó a hacer uso de frases demagógicas tales como: "arriba y adelante" que ya en Francia Charles de Gaulle había usado veinte años antes, pero que nuestro presidente, utilizó hasta ahora para impulsar la llamada "Unidad Nacional").

3. Otra situación compleja que se presentó fue el hecho de que definitivamente la educación no alcanzaba a borrar las diferencias sociales, en la medida en que no eran borradas tampoco las diferencias económicas y políticas, en este sentido la educación con su pretendido cambio de la Reforma Educativa no, podría resultar la panacea que todos esperaban.

4. No hay la consolidación de ideologías anteriores, dados los planteamientos ideológicos de regímenes anteriores no habían llegado a consolidarse en una teoría ideológica bien reconocida y coherente. Dado que esos planteamientos heterogéneos y en ocasiones contradictorios entraron en una crisis que consistía con la ruptura del modelo de desarrollo económico del país.

Las crisis ideológicas y económicas que sufrió el país con los regímenes anteriores provocaron la crisis de las proclamas ideológicas contradictorias y se hizo necesario la creación de una nueva ideología. Como la que utilizó Luis Echeverría.

5. También debemos hacer mención a que la mayor intervención del Estado no fue posible gracias a la inexistencia de las condiciones administrativas, pedagógicas y económicas adecuadas para asegurar el control de la educación por parte del gobierno (esto sin contar con el desprestigio en que se encontraba el gobierno mexicano por el movimiento de 1968).

c) Instrumentos teóricos para la función ideológica.

Los instrumentos teóricos son entendidos como el conjunto de recursos y proporciones elaboradas por el Estado para llevar a cabo los objetivos anteriores; a continuación mencionaremos solamente los más significativos:

1. Para lograr la unidad nacional ideológica del país se proponía la realización de programas curriculares únicos para todo el país con objetivos muy precisos, que permitieran lograr un proceso ideológico homogéneo, a nivel nacional la Educación Secundaria.
2. Para poder modernizar los procesos ideológicos del país se proponía la realización y desarrollo de toda una Reforma Educativa inspirada en una filosofía a favor del cambio y de las transformaciones, con objetivos muy específicos del cambio pedagógico, administrativo y del desarrollo de sus políticas

educativas.

3. Con el objetivo primordial de eliminar las desigualdades sociales, se proponía la difusión de su proceso de alfabetización y de educación popular que estuviera al alcance de las mayorías de la población e integrara a los grupos marginados a la cultura y a la vida nacional.

4. Otro elemento fundamental para el desarrollo del proceso ideológico, fue fomentar la "Apertura Democrática" y la "Conciencia Democrática" que permitiera fortalecer los valores del nacionalismo y de la justicia social, a través de principios y orientaciones tales como el tercermundismo y el independentismo, esa demagogia creada por el sexenio se materializa en sus discursos. (Consultar los informes presidenciales).

5. Debido a las desigualdades sociales, regionales, de acumulación de riqueza, la intelectualidad, se requería promover un enfoque político para la educación que permitiera crear políticas educativas más de acuerdo con las condiciones y las necesidades actuales del país.

6. Con el objetivo de legitimar los procesos sociales del país se propone la creación de un sistema educativo en donde predominen las ideas de: justicia social, apertura democrática, la participación crítica del pueblo, aunque en realidad se trataba de una educación burguesa que sólo tenía como objetivo la realización de ciertas reformas y transformaciones sociales (utilizándolas simplemente como instrumento para la realización

de ello.

7. Para asegurar la realización de todos los objetivos y de todos los medios anteriores, se requería desde el punto de vista del Estado, dar al proceso educativo un doble enfoque a partir de la filosofía de la educación: a) por un lado considerar a la educación como un proceso de la formación personal (desarrollando capacidad crítica, de análisis y de transformaciones), y b) Por el otro, concebida la educación como parte de un proceso social (que pregonaba una educación igualitaria, abierta y homogénea). "Estas tendencias se localizan en dos grandes temas: la educación como un proceso personal y la educación como proceso social". (57)

8. Para asegurar el control de la educación por parte del Estado, se promovió una modernización administrativa (la descentralización técnica), y una renovación técnica-pedagógica a través del control de planes y programas de estudio). Para cualquier nivel académico, pero esto no fue todo, sino que para cumplir con los objetivos ideológicos de la educación, y para que los instrumentos teóricos fueran verdaderamente llevados a cabo, se propusieron las siguientes medidas inmediatas.

1. Para la realización del primer objetivo de realización de programas curriculares homogéneos se proponía lo siguiente:

1.1. Exigir el cumplimiento y la homogenización de las dos estructuras programáticas establecidas por los Acuerdos de Chetumal: por asignaturas o materias y por áreas de aprendizaje, en la Educación Secundaria.

1.2. Crear y proponer nuevas técnicas de aprendizaje difundidas

en los libros de texto, para cumplir con el objetivo de la realización de planes y programas de estudio.

1.3. "De los planes y programas de estudio en la Educación Secundaria se proponía promover sistemas de enseñanza-aprendizaje comunes y adaptables a cualquier circunstancia, con la única diferencia de que estos programas debían ser modificados para cada región". (58)

1.4. Institucionalmente se renovaron las funciones y la organización del Consejo Nacional de Fomento Educativo, creado en 1971 el CONAFE, con el objetivo de dar un mayor impulso al desarrollo de la cultura a través de campañas de alfabetización y castellanización.

2. Para el segundo objetivo teórico de la Reforma Educativa en su desarrollo y aplicación, se propusieron los siguientes medios:

2.1. La realización de la llamada Reforma Educativa a nivel de Educación Secundaria, que abarca tres aspectos fundamentales: "a) Orden pedagógico, b) Administración de la educación y c) Política y orientación del desarrollo educativo". (59)

2.2. En el mismo sentido de la modernización educativa se proponen los siguientes aspectos pedagógicos: Reforma de planes y programas de estudio, introducción de nuevos métodos y técnicas de enseñanza, creación de libros de texto para Secundaria; actualización de maestros a través de cursos, academias de estudio, elaboración de una filosofía educativa acorde con las necesidades económicas y políticas del país; enfatizar que la educación se tiene que desarrollar a través de enfoques: uno

formativo y otro informativo: la educación debe tener una orientación al cambio y una actitud "crítica" (al mismo tiempo que debe dar mayor flexibilidad al sistema educativo) debe promover a la educación informal a través de los sistemas abiertos de enseñanza, y debe crear a través de la educación, un proceso permanente de retroalimentación del conocimiento, debe asimismo fomentar la adquisición de habilidades dentro o fuera de la escuela y, por último, debe adaptar la enseñanza al medio urbano y al rural; a través de métodos activos: "Aprender haciendo" y "Enseñar produciendo".

2.3. Se crea la Nueva Ley Federal de Educación que abarca desde los aspectos de la vida administrativa de la educación (creando además una legislación para este fin).

2.4. Se decide reorganizar la estructura de la SEP, en lo que se refiere al aspecto pedagógico, se realizan continuamente academias de maestros para el estudio y evaluación del desarrollo de los planes y programas, así como, la evaluación del propio sistema de evaluación.

3. Para el logro del tercer objetivo teórico, del proceso de alfabetización y de educación popular se propusieron los siguientes medios o instrumentos materiales.

3.1. Se promueve el principio de la igualdad de oportunidades educativas para todos.

3.2. Se crea para fomentar la educación popular el llamado plan nacional de educación de adultos, tanto para primaria como secundaria.

4. Para el cuarto objetivo se propusieron los principios de (fomentar la Apertura Democrática y la Conciencia Democrática que permitiera fortalecer los valores del Nacionalismo y de la Justicia Social y se propusieron los principios de tercermundismo y el independentismo).

Otros instrumentos que se propusieron para la reorganización de la práctica educativa fueron los siguientes:

4.1. Afirmar los valores nacionales y fomentar el sentimiento nacionalista en el país. (Consultar los informes presidenciales del sexenio 1970-1976).

4.2. En la infraestructura se desarrollan los sistemas de Educación Secundaria Abierta.

4.3. A nivel pedagógico se propone el ejercicio continuo del diálogo, la evaluación crítica y el desarrollo de actitudes en el alumno tales como: Aprecio al trabajo manual solidaridad y lucha por la justicia.

5. Acerca del objetivo cinco sobre la promoción del enfoque político para la educación que permitiera crear políticas educativas, se propusieron los siguientes medios:

5.1. Como objetivo primordial se promueve una campaña educativa dentro de las escuelas, para fomentar el conocimiento de la realidad nacional por parte de los alumnos; con el objetivo de que en su desarrollo personal logrará un conocimiento de su realidad.

5.2. En el nivel metodológico se trataron de crear programas de estudio para preparar al alumno en el ejercicio de la democracia

y en el respeto de las instituciones.

5.3. Dentro del trabajo académico se estableció un enfoque social al proceso mismo de aprendizaje y se puso particular atención en uno de sus objetivos primordiales de la Educación Secundaria, "la educación integral".(60)

5.4. Institucionalmente se enfatizó la atención en el desarrollo de organizaciones tales como la dirección general del mejoramiento profesional del magisterio, al mismo tiempo, que se registraba una: "Modernización en la actualización de programas para la formación de profesores dentro de la escuela normal superior".(61) (para adecuar la educación a los nuevos programas de la Reforma Educativa).

Para definir los objetivos teóricos de los puntos: seis, siete y ocho, no se especifican claramente los instrumentos y los recursos materiales que debían ser utilizados para el cumplimiento de aquellos, y ello se debe a que los instrumentos serán los mismos a los que hemos hecho referencia más arriba(62)

Esto sin contar con el hecho de que la teoría oficial del Estado no podía reconocer esos objetivos como formando parte de un proceso de Reforma Educativa digamos entonces que los objetivos: seis, siete y ocho son las consecuencias directas de la manera como funcionaban los otros cinco objetivos.

c) Resultados.

Veremos que los resultados en el campo ideológico fueron muy

considerables y a manera de resumen los enunciaremos a continuación:

1. Definitivamente si hubo una movilización pedagógica referente a resultados académicos tales como las modalidades programáticas, en la innovación de textos escolares, de las técnicas de enseñanza, en la Educación Secundaria; y sobre todo en el enfoque interdisciplinario que se dió a las áreas de aprendizaje, entre otras cosas añadiendo un enfoque teórico más científico. Como se puede ver en el cuadro 1.A.
2. Otro resultado importante fue la aceleración que se le dió al proceso de comunicación al servicio de la educación. A través de la creación de la telesecundaria.
3. Con la implantación y la regularización de la Reforma Educativa en la Educación Secundaria se desarrolló un proceso efectivo de modernización educativa en el país, ya que por la situación crítica en la que nos encontrábamos, se requería de un cierto proceso de un cambio que se hizo particularmente significativo en el campo de la educación.
4. Se inició una etapa de la educación a partir de la crisis de 1968 que, promovió la creación de los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) que tenían como objetivo responder en la medida de lo posible, a las exigencias que requerían los estudiantes para la mayor apertura cultural.

3.- LA PRACTICA EDUCATIVA Y SUS OBJETIVOS POLITICOS.

a) Bases teóricas para la función política de la educación:

1. Uno de los objetivos políticos que buscaba el Estado mexicano a través de la educación, era lograr la modernización de la economía capitalista, mediante la preparación de una clase burguesa que fuera de acuerdo con las necesidades económicas del país, tener mayor preparación.

Esto se logró a través de conservar la superioridad absoluta del trabajo calificado para los mejores puestos económicos.

2. Otro de los objetivos políticos que se buscaba a través de la educación, era la reproducción en mejores condiciones de la fuerza de trabajo, para adecuarla a las necesidades económicas del país.

3. Esto implicaba tratar de buscar un mayor equilibrio entre las clases sociales, para asegurar el desarrollo armónico de la vida del país; a ello se debe que continuamente aparecieran enunciados tales como el de "justicia social", "igualdad de oportunidad para todos" y "promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa". (63)

4. Se pretende asimismo, lograr un reparto más equitativo de la riqueza puesto que, la educación permitiría incorporar a las grandes mayorías de la población a la vida económica del país: "Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad". (64)

5. Hacer posible una mayor calificación de la fuerza de trabajo, para al mismo tiempo elevar su índice de productividad que debiera repercutir favorablemente en el aumento de la producción económica del país; dicho en otras palabras: (se capacite al alumno para el "trabajo socialmente útil". (65)
6. Frenar a través de la educación los índices de desempleo y generar al mismo tiempo un sistema ocupacional de acuerdo con los intereses del país. Sobre este punto ya habíamos dicho en otra parte que el sexenio de 1970, puso particular interés en este problema, al que intentó resolver mediante la popularización de la cultura; en cuanto al sistema ocupacional como veremos, aquello termino en una proclama: "La política educativa concibió y reforzó las salidas laterales consideradas un medio adecuado para que la educación se vinculara efectivamente con el empleo". (66)
7. El proceso educativo tenía como uno de sus objetivos principales, frenar el creciente proceso de marginalización de las mayorías de la población: "Parece ser una de sus preocupaciones dominantes convencer a la opinión pública de que, gracias a la ampliación de las oportunidades educativas, nos encaminamos a grandes pasos hacia una sociedad móvil, justa, igualitaria y abierta". (67)
8. Adecuar el desarrollo de las relaciones de producción, con respecto de los avances de las fuerzas productivas: es decir, si en términos de la producción económica se habla de una modernización de la sociedad, era absolutamente indispensable que

a ese proceso de renovación, correspondiera un desarrollo del equilibrio social (mayor igualdad, mayor justicia y equilibrio) dentro de lo que la educación jugaría un papel fundamental. "A partir de 1970, el régimen de Echeverría intenta revitalizar y modernizar la ideología, apoyándose en el eje de la Reforma Educativa". (68)

Bases materiales:

Los anteriores objetivos se enfrentaron, sin embargo, con una serie de obstáculos económicos y sociales que impidieron la plena y en ocasiones la mediana realización de los mismos. Nos referimos en este punto a un conjunto de procesos sociales (impuestos por el modelo de desarrollo económico) que, sirvieron de condición a la realización de los objetivos anteriores (crisis económica, desprestigio ideológico del Estado). Sin pretender señalar todas las condiciones sociales del país durante esa época, mencionemos las que más repercutieron en el proceso educativo:

1. Conservación y profundización de la lucha de clases provocada por la crisis del sistema económico que obligaba al Estado a restar importancia al proceso educativo.
2. El populismo estatal le impuso a la educación, características tales como su tendencia a la democratización, al análisis crítico, que dada la falta de condiciones y capacidades de los agentes de la educación, se quedó como puras proclamaciones que

condujeron a una fuerte anarquía.

3. Nunca existió por parte del Estado una definición concreta con respecto de lo que debía ser la tendencia política de la educación que se intentaba establecer y en esa medida todo quedó en una visión humanista y conformista, lejos además del control directo del Estado.

4. Había una crisis en el proceso político mexicano, manifiesto en la falta total de confianza hacia el nuevo gobierno, por los nexos directos que tenía con los acontecimientos estudiantiles de 1968: "Y por otra, el sistema político se encuentra gravemente desgastado y desacreditado como consecuencia del movimiento estudiantil popular de 1968".(69)

5. Por lo anterior, el nuevo gobierno se encontró ante una pérdida creciente de apoyos y de simpatía popular, que después se vería profundizada con un retiro de ayuda de los grupos empresariales por sus continuos ataques verbales (tal y como lo hemos descrito en el análisis de la situación económica y material que en nada favorecía su cumplimiento; a saber): "mayor desempleo por el establecimiento de la industria, una creciente marginalidad provocada por lo anterior y por el aumento de la población, un creciente desequilibrio en el nivel de ingresos de la población por el desarrollo del monopolismo y por el aumento de los grupos parasitarios".(70) Es justamente esta situación real y material de la población la que impide el cumplimiento de los objetivos anteriores, esto a medida en que el simple proceso educativo no contaba y no contará nunca con la capacidad de

resolver por sí mismo los problemas sociales.

Sucede entonces que, por no contar con las condiciones materiales mínimas para su desarrollo, los objetivos políticos o sociales de la Reforma Educativa, se vieron imposibilitados para ser ejecutados, y por ello obedece desde nuestro punto de vista, a que en gran medida no había ni el interés ni los recursos suficientes para resolver los problemas por parte del Estado.

b) Instrumentos teóricos para la función política de la educación.

Para la obtención de los objetivos anteriores se proponían además de las tres acciones tradicionales un conjunto de medidas más concretas que vamos a mencionar a continuación; las tres medidas tradicionales eran:

1. La actualización de los métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje.
2. La extensión de los servicios educativos a una población tradicionalmente marginada, mediante la aplicación sistemática de medios pedagógicos modernizados.
3. La flexibilidad del sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos entre la diversidad de tipos y modalidades del aprendizaje.

Las otras propuestas políticas para la educación eran las siguientes:

4. Desarrollar la conciencia nacional como mecanismo para la

Unidad Nacional y el sentido de convivencia nacional e internacional.

5. Fomentar una tendencia democrática y de justicia social tanto en los métodos y programas de estudio, como en los propios contenidos educativos: preparar para el ejercicio de la democracia.

6. Tratar de fortalecer la ideología de apoyo y solidaridad al gobierno sobre todo en la segunda mitad del período en la medida en que ello era indispensable, para saber a los enemigos y para permitir un desarrollo más justo del país: "Fomentar se decía la institucionalidad a través del conocimiento y respeto de las instituciones".(72)

7. "Fomentar en el nivel académico, los ideales de una distribución más equitativa de la riqueza, de los bienes materiales y culturales".(73)

8. Lograr la consolidación del principio de la independencia económica y política que llevaba implícito adoptar una posición política a favor del tercermundismo: "Fomentar la actividad científica y tecnológica para que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente".(74)

Instrumentos materiales.

Sin intentar hacer una definición precisa de todos los mecanismos académicos y administrativos que fueron propuestos para la obtención de los efectos sociales y políticos de la

educación (cosa que de algún modo hemos hecho ya en los dos incisos anteriores) tratando, además, de evitar una continuación, sólo nos reduciremos aquí a mencionar algunos aparatos institucionales que formaron parte importante en la reforma social educativa:

1. Se registró una reorganización de los Centros de Educación Secundaria para Adultos en donde se utilizaron libros especiales para la educación de los adultos (lo cual permitiría un mayor acceso a sectores marginados de la población).

Cabe, sin embargo, aclarar que, apesar de que, sólo había un programa general para el proceso educativo, lo único que cambiaba era la forma de su ampliación para obtener los mismos resultados: la reproducción de las relaciones sociales de producción del capitalismo mexicano (reproducción de las relaciones económicas, políticas e ideológicas predominantes).

c) Resultados.

Los resultados políticos que obtuvo el gobierno mexicano a través de la educación fueron limitados, puesto que, no existían las mínimas condiciones para que fueran de otra manera.

Esta falta de resultados positivos se debió desde nuestro punto de vista, al hecho de que en la medida en que se conservaba el mismo esquema de las relaciones sociales del país, la educación era absolutamente incapaz de realizar una transformación profunda dentro de las estructuras sociales. Pero

en cambio, lo que sí se podría afirmar es que el proceso educativo durante esos años sufrió una serie de transformaciones y obtuvo una serie de resultados parciales, caracterizados por una aparente mejoría con respecto al sexenio de Echeverría:

1. La educación mexicana siguió conservando las dos redes de escolaridad (la primaria y la secundaria) que son indispensables para asegurar la producción de las clases sociales del país.
2. El proceso de modernización de la educación no se logró llevar a cabo, debido a que, si bien, hubo un aumento en la cantidad de personas que recibieron educación, en proporción con el índice de crecimiento de la población, se registró una creciente carencia educativa.
3. A partir de lo anterior, no se registró una elevación del índice de escolaridad de la población mexicana; sino por el contrario, hubo un fuerte aumento de aquellas: "Si en 1960 el promedio de años de escuela era de 2.8%, en 1970 subió a 3.6% grados escolares. Pero un 27% de los integrantes de la fuerza de trabajo no tiene escolaridad alguna, otro 60% tiene entre 1 y 6 grados y el resto (83%) cuenta con más de seis grados de escuela".(75).
4. En cuanto al desarrollo económico de la población que perseguía el Estado a través de la educación, tenemos que decir que este fue evidentemente un sueño en la medida en que no había el menor rastro de un desarrollo armónico a nivel económico y artístico y, sin esto, la educación no podría nunca desarrollarse.

5. El pretendido mejor reparto equitativo de la riqueza. fue igualmente un mito puesto que primeramente. la educación. como ya vimos no fue realmente extensiva y en segundo lugar, porque aún las personas que recibieron alguna educación (sobre todo Secundaria) no tuvieron las mismas oportunidades de empleo: (las nuevas plazas de trabajo que no se abrieron durante la década no se distribuyeron por igual entre todos los egresados del sistema escolar. " En concreto las plazas creadas para personas sin escolaridad algunas se incrementaron en un 56% y las plazas para personas con uno o cinco grados de enseñanza primaria aumentaron un 64%, en tanto que los empleos para personas con estudios universitarios completos o incompletos crecieron en un 155%".(76)

6. La política de expansión del empleo no tuvo mejores resultados: "esta política de empleo, condicionada por el modelo de desarrollo seguido, dió por resultado que el mercado de trabajo absorviera el 72.7% de los egresados con estudios universitarios mientras que sólo absorvió el 36.5% del personal con estudios de primaria y el 43% de quienes habían cursado algunos estudios a nivel medio".(77.) Si se alcanza a ver, todo lo de igualdad de oportunidades, políticas de empleo, eran pura y simplemente proclamas.

CONCLUSION.

Un conjunto de logros y de problemas sucedieron en la educación en México durante 1970-1976 y acerca de ello se han dado diversas explicaciones:

La primera explicación parecería ser aquella que dice que los logros de la "Reforma Educativa" fueron considerables. Es indudable que este gobierno representa un decidido impulso de renovación a la educación del país.

Mientras afirma que los obstáculos fueron unos cuantos, ya que las reformas pedagógicas y administrativas, el crecimiento y la diversificación del sistema educativo y aún la misma proclamación de nuevos valores no otorgan por sí solas plena racionalidad a una política educativa, ya que se requiere de la intencionalidad social, que fue de lo que careció la "Reforma Educativa".

La segunda explicación es aquella que dice que ninguna educación en México es útil e importante, en la medida en que aquella es solamente una educación burguesa explotadora.

Nosotros preferiríamos adoptar un tercer tipo de explicación que diría que todos los procesos educativos del país, tenían como objetivo una serie de intereses económicos y políticos que fueron antepuestos a los intereses estrictamente académicos.

Esa situación provocó que la educación (en este caso la Educación Secundaria) sufriera un conjunto de problemas que no fue capaz de superar (como la gran diferencia social y por lo mismo la gran diferencia del nivel de la educación de la

población) y que por ello mismo sus éxitos fueron particularmente pobres en el aspecto social, no obstante que este era quizá uno de sus objetivos primordiales, pero que en cambio en el aspecto académico, si bien sus alcances no fueron inmediatamente observables, al menos tuvieron la importancia de promover una serie de cambios y transformaciones en las prácticas educativas del país, que pudieran, tal vez, proporcionar beneficios insospechados (el trabajo en conjunto, la mayor participación del alumno, el desarrollo de la capacidad crítica y social de los educandos, etc.) en caso de seguir siendo impulsados por el Estado en mejores condiciones sociales.

Ahora bien, el punto de partida para este tipo de explicación es el siguiente: la Educación Media Básica en México durante el sexenio 1970-1976, se ha constituido en todo un fenómeno social; un fenómeno que abarca desde actividades estrictamente académicas (métodos pedagógicos y auxiliares didácticos) hasta instituciones gubernamentales que debían ser encargadas de ejecutar los programas; esto hizo que la educación se encontrara en ese momento con un doble tipo de condiciones:

Condiciones sociales aparentemente "externas" de la educación (diferencias sociales, marginalidad de la población, presupuesto, etc.) y condiciones académicas "internas" a la educación (planes y programas, recursos didácticos, maestros, etc.) tales fueron, por así decirlo, la base sobre la cual se ejecutó el programa nacional de educación para el país.

Fue justamente a partir de estas condiciones como el proceso

educativo a nivel Secundaria adquirió un doble objetivo:

1) Objetivos sociales de la educación: mayor equilibrio de la población, una mejor distribución del ingreso, un reajuste en los procesos sociales y una modernización general del país.

2) Objetivos académicos de la educación: Superación personal a los alumnos, fomentar la educación crítica y conciente, una educación integral, renovación pedagógica a nivel de planes y programas de estudio.

Fue precisamente para satisfacer estos dos tipos de objetivos, que el Estado en el papel de director del proceso educativo se valió de instrumentos sociales e instrumentos académicos.

Los primeros a través de fomentar campañas de alfabetización, de aumentar el presupuesto, darle un sentido más social al proceso de enseñanza-aprendizaje y darle una dirección más orientada hacia la técnica.

Y la segunda mediante la renovación y modernización constante de métodos y técnicas pedagógicas que permitieran obtener resultados sociales más concretos (mano de obra calificada más rápidamente vinculados a la producción económica del país).

Hay que aclarar sin embargo, que las dos condiciones de la educación, los dos tipos de objetivos y los dos tipos de instrumentos utilizados por el Estado; no tuvieron siempre la misma importancia y el mismo peso en la práctica educativa; sino que por el contrario, poco a poco fueron los objetivos sociales y las condiciones las que tendieron a dominar los intereses académicos (que casi siempre fueron reducidos a objetivos e

instrumentos estrictamente propositivos).

Y fue sobre esta base, como la Educación Secundaria se dirigió más que nada a tratar de resolver los problemas sociales del país (en un ambiente de crisis económica y política) mientras que las deficiencias académicas de la educación poco a poco fueron dejadas de lado y comenzaron a ser ocultadas a través de una ideología oficial que se negó en todo momento a reconocer los verdaderos problemas de la educación (la educación siguió siendo marginal, la preparación académica de los maestros continuó mal y la administración académica conservó sus mismos problemas).

En el aspecto social, los logros de la educación fueron insignificantes (aumento mínimo de los estudiantes a nivel Secundaria en relación al aumento considerable de la población, crecimiento del desempleo y elevación mínima del nivel de escolaridad de la población) y hasta se podría afirmar que en términos proporcionales (según las necesidades del país) ocurrió un fuerte retroceso en los logros de la educación.

Tal y como dice Pablo Latapí: "Hay una creciente desocupación, es cada vez menor 27% la proporción de la población que sostiene el desarrollo del país. Durante el sexenio siguiente tendrán que crearse por lo menos cuatro millones y medio de empleos". (78)

Decimos esto último porque a pesar de que el proceso educativo durante el sexenio echeverrista pudo haber tenido los mejores deseos y la mejor de las intenciones, lo real es que la educación se enfrentó a una serie de condiciones que le fueron superando (condiciones de tipo económico social e ideológico), en

este sentido sus objetivos primordiales pasaron a ser una proclamación en vez de una realidad.

Ahora, para ver los resultados del proceso educativo tenemos que definir la práctica educativa del periodo de Luis Echeverría, tenemos que analizarlo sobre la base de pensarlo como un proceso de producción, o lo que es igual, como la síntesis de múltiples determinaciones (económicas, políticas e ideológicas).

Este proceso en este caso se inicia en el año de 1970 (con la idea de una Reforma Educativa), pero en realidad encuentra sus orígenes en las condiciones histórico-políticas en las que se produjo.

Así la Reforma Educativa y las políticas económicas y sociales, fueron resultado de un proceso general, que dependió no tanto, de la voluntad de los diferentes sujetos que participaron en ella sino de las cuales se desarrollaban los acontecimientos.

El proceso educativo durante el periodo que nos ocupa se materializó en dos resultados fundamentales: por un lado la planeación, la aplicación y el desarrollo de la Reforma Educativa y por el otro, la creación de la Ley Federal de Educación que le servía de base.

Como ya se había dicho, los efectos y los resultados de estos dos productos no se lograron del todo ya sea, por la carencia de una clara definición de las bases materiales para lograr sus objetivos por que no se tenía la suficiente claridad en cuanto a los objetivos políticos de la educación de tal forma que los resultados se redujeron a constituirse en puras proclamas puesto

que nunca existieron las condiciones ni económicas, políticas e ideológicas para ello, esto sin contar con una serie de obstáculos secundarios que impidieron su realización.

Ahora bien, realizaremos el análisis de la crisis educativa con la aplicación de la Reforma Educativa en la Educación Secundaria, iniciaremos por revisar sus objetivos generales más significativos de este proceso educativo:

El primer objetivo nos señala. "La Reforma de la Educación Media Básica debe ser consecuencia de la Reforma de la Educación Primaria". (79) En la realidad este objetivo no era fácil de llevarse a cabo ya que no se podría iniciar una Reforma Educativa en Secundaria, cuando no se había terminado de aplicar en Primaria (y el caso más concreto de esto lo tenemos en la Reforma que se hizo en las áreas de matemáticas y español).

El segundo objetivo nos señala la importancia de brindar escolaridad mínima de nueve años, y nos preguntamos cómo se quería darla de nueve años si había muchos analfabetos.

El tercer objetivo dice que la Reforma Educativa debe ser un proceso permanente para adecuarla a la estructura social, pero esto no se podía lograr si no hay las condiciones materiales para el proceso de producción educativo (esto en la medida en que la educación subyase a las condiciones económicas y sociales del país).

El objetivo décimo primero nos decía: promover las actividades encaminadas a la formación de hábitos y actividades deseables, pero, cómo lograr este objetivo en la Educación Media Básica,

cuando no existe la menor coherencia entre lo que se pide en el hogar, en la escuela, y en lo que los alumnos reciben de los medios de comunicación.

El décimo segundo objetivo general de la Educación Secundaria nos señala proporcionar al educando las bases de una formación sexual, pero cómo podría afectuarse este cambio si no se ha preparado a los mismos padres de familia para ello.

El décimo sexto objetivo nos indica que hay que desarrollar en el educando la capacidad de aprender, pero si los seis años de Primaria fueron un continuo proceso de memorización de los conocimientos.

Ahora, respecto al plan de estudios y sus modalidades, se ofrecieron dos estructuras programáticas por Áreas de aprendizaje y por asignaturas y materias, aspectos que en la realidad se constituyeron en problemas: ello debido a que ni la propia Normal tenía programas de preparación académica para que los profesores se especializaran en las áreas. (Por ejemplo en las escuelas Secundarias se contrataba a un biólogo para que impartiera el área de Ciencias Naturales, con la carencia de conocimientos en Química y Física; lo que implicaba una prioridad hacia la Biología con descuidos hacia la Química y la Física y esto mismo ocurría en el área de Ciencias Sociales).

NOTAS.

- 1.- Robles, Martha. Educación y sociedad en la historia de México.
Ed. Siglo XXI. p. 233.
- 2.- Tello, C. La política económica en México 1970-1976. p.15.
- 3.- Ibíd. p. 20.
- 4.- González Casanova, Pablo. México hoy, p. 46.
- 5- Tello, C. La política económica en México 1970-1976, p.24.
- 6.- Ibíd. p. 40.
- 7.- Latapí, Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976. p. 49.
- 8.- González Casanova, Pablo. México hoy, p. 311.
- 9.- Notas sobre educación, caja 2242, Archivo Histórico de la SEP.
- 10.- González Casanova, Pablo. México hoy, p. 39.
- 11.- Ibíd. p. 230.
- 12.- Latapí, Pablo. Análisis de un sexenio. p. 64.
- 13.- Ibíd. p. 65.
- 14.- Ibíd.
- 15.- Latapí, Pablo. Análisis de un sexenio p. 61.
- 16.- Ibíd p. 79.
- 17.- Ibid. p. 81.
- 18.- Robles, Martha. Educación y sociedad en la historia de México, p. 221.
- 19.- Latapí, Pablo. Análisis de un sexenio. p. 66.
- 20.- Ibíd. p. 67.

- 21.- SEP. Objetivos generales de la educación media básica, p. 17-18.
- 22.- SEP. Ley Federal de Educación, artículo 19.
- 23.- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 2.
- 24.- SEP. Ley Federal de Educación, artículo 2.
- 25.- SEP. Resoluciones de Chetumal, p. 16.
- 26.- Labarca, G. La educación burguesa, p. 213.
- 27.- Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, Aportaciones al estudio de los problemas de la educación, p. 122
- 28.- SEP. Resoluciones de Chetumal, p. 17-18.
- 29.- SEP. Ley Federal de Educación, artículo 47.
- 30.- SEP. Resoluciones de Chetumal, p. 27.
- 31.- SEP. Ley Federal de Educación, artículo 24.
- 32.- SEP. Lineamientos generales sobre los programas de aprendizaje en Resoluciones de Chetumal, p. 21.
- 33.- SEP. Ley Federal de Educación, artículo 45.
- 34.- SEP. Objetivos generales de la Educación Media Básica en Resoluciones de Chetumal, p. 21.
- 35.- Paré, Luisa. El proletariado agrícola en México, p. 15.
- 36.- Baudelot, Charles. La escuela capitalista, p. 216.
- 37.- Ibíd. p. 215.
- 38.- Robbles, Martha. Educación y sociedad en la historia de México, p. 218.
- 39.- Ibíd.
- 40.- SEP. Ley Federal de Educación, artículo 5.

- 41.- Robles, Martha. Educación y sociedad en la historia de México. p. 233-234.
- 42.- SEP. Ley Federal de Educación. artículo 6.
- 43.- Latapí, Pablo. Política educativa y valores nacionales. p. 61.
- 44.- SEP. Resoluciones de Chetumal, p. 18.
- 45.- Ibíd.
- 46.- Latapí, Pablo. Análisis de un sexenio, p. 117.
- 47.- SEP. Resoluciones de Chetumal, p. 17.
- 48.- Ibíd.
- 49.- Latapí, Pablo. Análisis de un sexenio, p. 80.
- 50.- Idem. Política educativa, p. 123.
- 51.- Ibíd.
- 52.- Ibíd. p. 117.
- 53.- Ibíd. p. 124.
- 54.- Ibíd.
- 55.- Latapí, Pablo. Análisis de un sexenio, p. 61.
- 56.- Muñoz Ledo, Porfirio. "Sistema político para el desarrollo independiente" en: Nueva Política, abril-junio de 1976, p. 272.
- 57.- Latapí, Pablo. Comentarios a la Reforma Educativa, p. 31.
- 58.- SEP. Resoluciones de Chetumal, p. 22.
- 59.- Latapí, Pablo. Política Educativa, p. 37.
- 60.- SEP. Resoluciones de Chetumal, p. 16.
- 61.- Ibíd. p. 31.
- 62.- Ibíd. p. 96-97 y 98.
- 63.- SEP. Ley Federal de Educación, artículo 5.

- 64.- Ibíd.
- 65.- Ibíd., artículo 45.
- 66.- Latapí, Pablo. Análisis de un sexenio, p. 87.
- 67.- Idem. Política educativa y valores, p. 97.
- 68.- González Casanova, Pablo. México hoy, p. 236.
- 69.- Latapí, Pablo. Análisis de un sexenio, p. 49.
- 70.- Ibíd. p. 18 a 23.
- 71.- Ibíd. p. 59.
- 72.- SEP. Ley Federal de Educación, artículo 5.
- 73.- Ibíd.
- 74.- Ibíd.
- 75.- Latapí, Pablo. Política educativa y valores, p. 123.
- 76.- Ibíd. p. 124.
- 77.- Ibíd.
- 78.- Latapí, Pablo. Política educativa, p. 131.
- 79.- SEP. Resoluciones de Chetumal p. 16.

BIBLIOGRAFIA.

- Adams, Don. Papel de la educación en el Desarrollo Nacional, AHSEP, Fol. 3032.
- Aguilar M., Alonso y otros. Problemas del capitalismo mexicano. México. Ed. Nuestro Tiempo, 3a. ed. 1977. 152 p.
AHSEP. Reforma Educativa, caja 2242.
- Althusser, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado, México, ENAH, 1975, 72 P.
- Alvarez Barret, Luis. La obra educativa de la revolución de México, Temachtia, México, DF. 1963.
- Angeles, Luis. Crisis y coyuntura de la economía mexicana. México, Ed. El caballito, 1979, 180 p.
- Badiou, Alain. La autonomía del proceso estético en Literatura y sociedad, Ed. Tiempo contemporáneo, 1974.
- Baudelot, Charles y otros. La escuela capitalista, México, Ed. siglo veintiuno, 4a ed., 1977, 301 p.
- Bernal Barbosa, Victoriano. Notas sobre la Reforma Educativa en México, Tesis, UNAM, Méx.. 1971, 234 p.
- Bourdieu, Pierre y otros. Los estudiantes y la cultura, Argentina, Ed. Labor, 3a. ed., 1973, 166 p.
- Idem. La reproducción, España, Ed. Laia, 1972, 285 p.
- Bravo Ahuja, Victor. La problemática educativa de México en el marco internacional.
- Idem. La obra educativa 1970-1976, México, SEP, 1976. 203 P.

- Bravo Ugarte, José. La educación en México 1965. Ed. Jus, 1965.
204 p.
- Carmona, Fernando. Reforma Educativa v apertura demográfica.
Ed. Nuestro tiempo, 276 p.
- Castillo, Isidro. México y su revolución educativa, Ed. Pax
- Cázares Hernández, Laura y otros. Técnicas actuales de
investigación documental, Ed. Trillas, 2a. ed., 1987, 190 p.
- Comisión, coordinadora de la Reforma Educativa. Aportaciones
al estudio de los problemas de la educación, México, SEP,
1970, Vol. VI.
- Cosío Villegas, Daniel. El estilo personal de gobernar.
México, Ed. Cuadernos de Joaquín Mortiz, 9a. ed., 1979, 128
p.
- Idem. El sistema político mexicano. México. Ed. Cuadernos de
Joaquín Mortiz, 2a. ed., 1972, 116 p.
- Echeverría, Luis. Fragments de los seis informes
presidenciales en lo referente al aspecto educativo.
Idem. Informe de gobierno.
Idem. La política presidencial en México.
Idem. Praxis política, México, 1970, No 12, 172 p.
- Fioravanti, Eduardo. El concepto de modo de producción.
Barcelona, Ed. Gráficas Saturno, 1972, 284 p.
- Galván Ochoa, E. El estilo de Echeverría.
- González Casanova, Pablo y otros. México hoy, Mexico, Ed. Siglo
veintiuno, 3a. ed., 1979, 419 p.
- IEPES. La política presidencial. 166 p.

- Labarca, G. y otros. La educación burguesa. México, Ed. Nueva Imagen, 3a. ed., 1979, 342 p.
- Latapí, Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976. México, Ed. Nueva Imagen, 1980, 256 p.
- Idem. Comentarios a la Reforma Educativa. Ed. Perspectiva universitaria, 1976, 85 p.
- Idem. Mitos y verdades de la educación mexicana 1971-1972, AHSEP, Fol. 2526.
- Idem. Política educativa y valores nacionales, México, Ed. Nueva Imagen, 1979, 235 p.
- Idem. Política educativa y valores nacionales, México, Ed. Nueva Imagen, 1979, 235 p.
- Lechuga, Gabriel. Ideología educativa de la revolución mexicana, Ed. UAM.
- López Rosado, Diego. Problemas económicos de México.
- Matsumoto Jiraoka, Francisco. Reforma educativa. educación media básica. AHSEP, Fol. 1801, 1971.
- Mejía Zuñiga, Raúl. Raíces educativas de la Reforma, AHSEP.
- Narciso, Bassols. Programa educativo de México, Ed. FCE.
- Ornelas Delgado, Jaime. Notas para la caracterización del Estado mexicano, México, Ed. UAP, 1977, 64 p.
- Paré, Luisa. El proletariado agrícola en México, México, Ed. Siglo veintiuno, 3a. ed., 1980, 255 p.
- Robles, Martha. Educación y sociedad en la historia de México. México, Ed. Siglo veintiuno, 2a. ed., 1976, 262 p.
- Rover. Educación Media Básica encuesta y evaluación, AHSEP,

Fol. 236. 1974.

Caldivar. Américo. Alianzas de clase y política del Estado mexicano. México. Ed. UAP. 1977. 44 p.

SEP. Aportaciones al estudio de los problemas de la educación. AHSEP. Fol. 368. 380 p.

Idem. Concenso y Reforma educativa. AHSEP, Fol. 3271, 1974.

Idem. Diagnóstico cuantitativo de la educación en México, para el período 1958-1976. AHSEP, Fol. 2766.

Idem. Educación 1970-1976. AHSEP, Fol. 3143-3144.

Idem. Educación Media Básica, México, Ed. SEP, 1974, 404 P.

Idem. Estadística básica del sistema educativo nacional 1970-1976, AHSEP, Fol. 776.

Idem. Fuentes para la historia de la educación en México. AHSEP, Fol. 2904.

Idem. México a través de los informes presidenciales. AHSEP, Fol. 3285.

Idem. Notas para un plan de Reforma Educativa, SEP, 1968, 20 p.

Idem. Nuevas metas de la Reforma Educativa, AHSEP, Fol. 1865, 1978.

Idem. Política educativa, acciones más relevantes 1970-1975, AHSEP, Fol. 3147.

Idem. Planes de estudio de enseñanza media básica, SEP, 1970, 208 p.

Idem. Reseñas de investigaciones educativas 1962-1972, AHSEP, Fol. 227-228, 175 p.

Idem. Secundaria experimental mexicana, primer informe. AHSEP,

Fol. 239, 1976.

Idem. Series históricas del sistema educativo 1970-1979.

AHSEP. Fol. 780.

Idem. Teoría y aplicación de la Reforma Educativa. AHSEP. Fol. 4104.

Tello, Carlos. La política económica en México 1970-1976. Ed. Siglo veintiuno. 209 p.

Todd Pérez, Luis. Revolución educativa. UNL.

REVISTAS.

Educación. Proceso de la educación y Reforma en la Educación Media Básica, mayo-junio, 1975, p. 3-8.

Estrategia. México, Ed. Publicaciones sociales mexicanas, noviembre-diciembre, 1978. No 25. 95 p.

Idem. México, Ed. Publicaciones sociales mexicanas, marzo-abril, 1979. No 26. 95 p.

Investigación económica. México, Ed. UNAM, abril-junio, 1976, No 144. 233 p.

Muñoz Ledo, Porfirio. "Sistema político para el desarrollo independiente" en Nueva política, abril-junio de 1976, México, 272 p.

Revista del centro de estudios educativos. No 3, Vol. III, tercer trimestre. México, 1973.